

Vidas paralelas

DR. MARCIANO BARRIOS VALDÉS¹

Resumen

El artículo nos habla sobre la relación entre lo canónico y lo político, abarcando el desarrollo de la iglesia durante el siglo XVIII, relacionándolo con los antecedentes religiosos antiguamente plasmados por una política evolutiva. Es así cómo se tratara el nombramiento de diferentes obispos, en relación con la Iglesia y la política de aquel tiempo, mostrando los conflictos que se fueron desarrollando en el interior de la iglesia.

Palabras clave: Relación Canónico y Político, Tradición Religiosa, Clero.

Abstract

This article explains the relationship between the canonical and the political issues, touching on the development of the Church during the XVIII century, relating it with the religious background anciently overlapped by an evolutionary policy. Such was the way different bishops were nominated, according to the bonds between the Church and politics in that period, revealing conflicts that were evolving inside the Church.

Key words: Canonical- political relationship, Religious tradition, Clergy.

¹ Profesor Universidad Católica Raúl Silva Henríquez. Contacto: marcianobarrios@yahoo.es

Introducción

Desde el surgimiento de los Estados nacionales modernos, a pesar de los derechos esgrimidos por la Santa Sede para designar las personas que debían ejercer el cargo de obispo, los poderes civiles por una u otra razón solían arrogarse este derecho. El Patronato real, como privilegio concedido por el Papa, gradualmente se fue considerando, desde el siglo XVIII, como un derecho inherente a la Corona y se convirtió en un regalismo. Esta relación entre lo canónico y lo político contó con defensores y detractores que establecieron doctrinas en pro de un sistema que defendía los derechos de Roma o de los monarcas y, más tarde, de los caudillos y presidentes hispanoamericanos.

La trayectoria histórica de este enfrentamiento de hecho y de derecho ha sido analizada por numerosos autores que se han detenido en el siglo XVIII. La Revolución Francesa pareció que liquidaba la lucha a favor de la intervención del Estado para someter y poner a la Iglesia a su servicio. El Galicanismo ejerció un enorme influjo durante el proceso de las reformas constitucionales desde 1791 en adelante.

Pero, el Concordato de 1801 entre el gobierno de Napoléon Bonaparte y el pontificado de Pío VII fue un viraje muy especial. Con la renuncia exigida a los obispos franceses por el Papa y con el apoyo estatal, se debilitó el episcopalismo galicano. El Papado se irguió como un poder respetado y adquirió una nueva fuerza que se fue acentuando posteriormente hasta culminar, en el Vaticano I, el año 1870.

La independencia de los países hispanoamericanos creó un nuevo problema que lentamente se solucionó a favor del Pontífice romano. Aunque los nuevos Estados nacionales se creyeron herederos del sistema patronatista ejercido por la Monarquía española, la Santa Sede inició la serie de nombramientos episcopales *motu proprio* y se mostró reacia a la aceptación del patronato republicano. En Chile, la veneración que se manifestaba hacia el monarca se proyectó en lo sucesivo hacia el Papa, actitud que se mantiene hasta el presente en el pueblo cristiano.

El nombramiento de los dos primeros obispos chilenos, debido a las circunstancias concretas en que se realizó, es un caso de solución diplomática en que cada parte se mantuvo en sus principios sin llegar a un impase. La curia Pontificia declaraba que el nombramiento se realizaba con plena autonomía del poder civil y este confirmaba solemnemente que aceptaba tal nombramiento en nombre del patronato establecido en la Constitución. Tal fue la realidad histórica en el caso del nombramiento

y designación de los dos primeros obispos nombrados en Chile durante la República: Manuel Vicuña y José Ignacio Cienfuegos².

El Gobierno de Joaquín Prieto intentó solucionar los problemas religiosos pendientes desde la Misión Muzi. Para ello, comisionó al Ministro de Chile en París, Francisco Javier Rosales, para entablar negociaciones ante la Santa Sede. Entre las instrucciones dadas, se le ordenaba

Que en las Bulas que Su Santidad expidiera instituyendo a los obispos de Chiloé y Coquimbo, se haga mención expresa de la presentación del Presidente y se reconozca este derecho. Si, a pesar de las instancias esforzadas que en caso necesario hará V.S. sobre este punto se rehusase insertar en las bulas de institución de los obispos esta cláusula, V.S. recibirá dichas bulas protestando que dará cuenta a su Gobierno³.

Y es que, en marzo de 1840, Rosales había entregado en la Secretaría de Estado tres peticiones del Gobierno chileno: reconocimiento político de la República, elevación del obispado a metropolitano, teniendo como sufragáneas las nuevas sedes que serían creadas, Ancud y La Serena. Gregorio XVI aceptó las tres peticiones. En cambio, su intento de lograr el reconocimiento del derecho de Patronato, establecido ya en la Constitución de 1833, no encontró respuesta positiva. La Santa Sede se redujo a señalar las condiciones que debían considerarse para conceder tal privilegio, pero en ninguna forma se reconocía como un derecho. Mas, al no negarlo tajantemente, se prestó a confusiones que posteriormente traerían conflictos entre ambas potestades.

² A Manuel Vicuña, "León XII lo eligió Obispo tit. de Cerán y Vicario Apostólico de Santiago en el Consistorio de 15 de diciembre de 1828. Fue consagrado en la Iglesia de la Compañía en Santiago el 21 de marzo de 1830 por el D. José Ignacio Cienfuegos, Obispo tit. de Rétimo. Tomó posesión de la diócesis el 19 de marzo de 1830. Gregorio XVI lo designó Obispo de Santiago el 2 de julio de 1832 debido al fallecimiento del obispo titular José Santiago Rodríguez Zorrilla en su exilio de Madrid. Como el Gobierno de Chile no lo había presentado, Manuel Vicuña no hizo público su nombramiento y continuó firmando como Obispo y Vicario Apostólico, siendo que no era ya Vicario en ninguna parte. José Ignacio Cienfuegos fue elegido Obispo tit. de Rétimo por León XII en el Consistorio del 15 de diciembre de 1828 y Gregorio XVI lo nombró como titular de Concepción en el Consistorio del 17 de diciembre de 1832, donde ya había tomado posesión del obispado en virtud de la Carta de ruego y encargo del Gobierno". Ni una ni otra potestad presentó reclamo alguno y así quedó solucionado políticamente el problema jurídico canónico que parecía ser enterrado vivo". Cf. Carlos Oviedo Cavada, *Los obispos chilenos. 1561-1978*, Editorial Salesiana, Santiago de Chile, 1979.

³ Ramón Sotomayor Valdés, *Historia de Chile bajo el gobierno del Jeneral D. Joaquín Prieto*, tomo IV, p. 133.

Todos los obispos debían someterse al juramento que imponía el Gobierno en razón del Patronato. El Papa no estaba de acuerdo con él, pero por razones de prudencia debió aceptarlo de hecho, aunque negando el derecho que se arrogaba el Gobierno. Rafael Valentín Valdivieso consultó a la Santa Sede en razón de haberlo aceptado⁴. La fórmula del juramento que se le obligó prestar al obispo José Manuel Orrego fue reprobada por los eclesiásticos chilenos y condenada por la Santa Sede.

Más tarde, se estudió una fórmula más aceptable al elegir de común acuerdo el Gobierno y la Santa Sede, a Mariano Casanova como arzobispo de Santiago. En la redacción del texto, se consultaron el presidente José Manuel Balmaceda con el entonces fraile de la Recoleta dominica, Crescente Errázuriz⁵.

La tradición religiosa de Chile estaba unida a un regalismo que se consideraba tan natural que no solamente afectó a los laicos, sino también a los clérigos seculares y regulares. Tanto que, en los primeros años de la Independencia no hubo para los clérigos más dificultad que discernir a qué autoridad civil obedecer en materias en que esta intervenía en asuntos canónicos eclesiásticos⁶.

La actitud del Gobierno, respecto a la Iglesia, fue un tanto compleja y diversa. Unas veces actuaba el control, la vigilancia y la tutela sobre la Iglesia; y otras, una franca cooperación hacia ella, en forma generosa y de notables y admirables perspectivas⁷. Indudablemente, dentro del sistema regalista, el Estado trataba de controlar y someter a la Iglesia sin considerar su carácter, aunque le prestara una cooperación de notoria amplitud, tanto en las misiones como en la elevación de la

⁴ Para conocer más en detalle los pormenores de este caso, consultar el estudio de José Arteaga Llona, *Gobierno como electo y juramento civil del arzobispo R.V. Valdivieso, 1843-1848, Anales de la Facultad de Teología*, Universidad Católica de Chile, vol. XXVII (1976) c. I, pp. 108159.

⁵ Cf. Crescente Errázuriz, *Algo de lo que he visto*, Editorial Nascimento, Santiago de Chile, 1935, pp. 435-467. En estas páginas el autor relata algunos pormenores sobre el tema. Señala la condenación romana al juramento que prestó el obispo Manuel Orrego, analiza las cartas intercambiadas con el Presidente José Manuel Balmaceda al respecto, la posición de Mariano Casanova y termina con la fórmula que se aprobó para el juramento. Esta fue la siguiente: "duráis, en el cumplimiento de vuestros deberes como Obispo, guardar y hacer guardar las leyes y la Constitución de la República?". Estas páginas se refieren a la posición que los gobiernos liberales tenían acerca del patronato de facto que existía en Chile, a la sostenida por el clero chileno.

⁶ Cf. Carlos Oviedo Cavada, *La Misión Irarrázaval en Roma 1847-1850. Estudios históricos canónicos de las relaciones de Iglesia y Estado en Chile*, Instituto de Historia Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago 1962.

⁷ *Ibid.*

moralidad de la población, tanto en la mantención del clero como en la práctica del culto.

Las cartas intercambiadas entre el obispo Manuel Vicuña y el Ministro del Interior, durante el Gobierno de Joaquín Prieto, son una buena muestra de lo afirmado. El Gobierno notifica al obispo en una del 2 de enero de 1837 que el párroco Justo Tapia se negó a prestar el auxilio de la confesión a un enfermo grave y arrebató al mensajero su cabalgadura. Como el Gobierno generalizaba frecuentemente algunos informes negativos acerca de la conducta de los curas, el obispo responde que:

Con respecto a lo que Ud. me dice sobre las presentes quejas que se oyen de los párrocos y la convicción en que está el Gobierno de que son fundadas, desearía que Ud. me designase las personas en quienes se nota ese abandono de los deberes de su ministerio, esos entretenimientos indignos de su carácter en que se emplean y demás abusos que cometen para tomar inmediatamente providencias a fin de corregirlos.

El Gobierno debe estar muy satisfecho del celo que me anima en esta parte, y puedo asegurarle que hasta ahora no he dejado impune el más ligero defecto de los curas que han llegado a mi noticia⁸.

En otras ocasiones, el obispo exige mayor indagación antes de decidir, como en la acusación contra el párroco Pedro Nolasco Cavallero⁹. Y no faltan ocasiones en que la autoridad eclesiástica, con mucho respeto, señala no poder cumplir con las peticiones del Gobierno civil, como en el caso de la solicitud del Gobierno para entonar una Antífona del coro y otras oraciones después de la lectura del Cuarto Evangelio. Manuel Vicuña, con su dulzura y empeño especial para evitar conflictos, responde que consultará al Cabildo por ser tema específicamente eclesiástico y responde que no puede satisfacer la demanda, pero que se realizará, en consideración al Gobierno, solamente por dos años para no convertir esta práctica en rito¹⁰.

No faltan ocasiones en que el Gobierno, a través del Ministro del Interior, amonesta y reflexiona acerca de la falta que significa el hecho de que un párroco no confiese a un enfermo para evitar el contagio. Y destaca que un Guardián de San Francisco, cumpliendo el mandato de su misión, tuvo que realizar este acto de servicio espiritual¹¹.

⁸ Archivo Nacional de Chile, *Ministerio del Interior*, vol. 49.

⁹ *Ibid.*, Carta del 30 de diciembre de 1837.

¹⁰ *Ibid.*, Carta del 2 de agosto de 1837.

¹¹ *Ibid.*, Carta del 16 de mayo de 1835.

Estos ejemplos de las relaciones entre un obispo alejado de la política contingente y abocado exclusivamente a la atención pastoral de los fieles y un Gobierno civil interesado en la buena conducta de los curas no fueron excepciones durante el siglo XIX. El caso de Manuel Vicuña es muy ilustrativo de lo que constituía la costumbre heredada de la Colonia. Mantenido en los primeros años de la República, explica bien el sentido de la Misión Irarrázaval, que fue enviada por el Gobierno de Manuel Bulnes a la Santa Sede para regular todas las situaciones pendientes entre la Iglesia y el Estado.

Uno de los problemas que debiera haber quedado alejado de las preocupaciones de los gobiernos era el de los regulares, sin embargo, fue uno de los tratados por la Misión indicada. Con el nombramiento de Rafael Valentin Valdivieso, Arzobispo de Santiago, de Visitador y encargado directo de la Santa Sede para realizar la Reforma de los regulares que venía exigiéndose desde el siglo XVIII, el asunto quedó en manos de la Santa Sede que ya en esa época tendía a centralizar el gobierno de la Iglesia. Esta tendencia se acentuó después de la huida de Pío IX de Roma a Gaeta.

El siglo XIX vio aparecer en la Iglesia católica chilena dos posiciones antagónicas, como si las turbulencias de la sociedad civil hubieran penetrado en el interior de la sociedad espiritual y la hubieran contaminado. El peso de la tradición y los ímpetus de la reforma mostraron sus fuerzas y se encarnaron en personalidades representativas. En unas, predominó la pasión; en otras, la moderación, pero guardando ciertos matices que marcaron sus diferencias.

Desde los inicios del proceso emancipador, la sociedad chilena se escindió en dos posiciones opuestas: entre quienes abogaron por la autonomía política y quienes lucharon en pro del régimen vigente. Indudablemente, la gama de posibilidades que ofrecía cada una de estas dos actitudes fue múltiple. Hubo sacerdotes y laicos que defendieron sus ideas en uno y otro bando mediante la guerrilla. Otros, solamente manifestaron sus simpatías sin comprometerse en las luchas abiertas, y no faltaron quienes participaron activamente apegados al derecho, a la justicia y al respeto ante sus adversarios.

Reduciendo el conjunto generacional de los años 1810 a 1840 a dos personalidades, como lo fueron los dos primeros obispos nombrados por la Santa Sede al margen del Patronato monárquico, las figuras representativas de dos tipos eclesiológicos fueron José Ignacio Cienfuegos y Manuel Vicuña. El primero fue obispo de Concepción y el segundo de Santiago. Ambos fueron nombrados por el papa Gre-

gorio XVI sin consulta al gobierno republicano chileno y al gobierno monárquico español¹².

Pocos documentos señalan mejor la diferente mentalidad entre Cienfuegos y Manuel Vicuña que las exposiciones de ambos sobre la moción de Pedro Palazuelos Astaburuaga sobre el restablecimiento de la Compañía en Chile. Ambas son de 1840. La de Vicuña del 25 de agosto y la de Cienfuegos lleva la data del 28 de agosto.

Cienfuegos destaca el espíritu religioso de los jesuitas, pero privilegia su aporte a las ciencias y a las letras:

Allí observé que vivían bajo la severa observancia de su instituto, dando los mejores ejemplos con sus virtudes i celo ardiente por el bien de las almas, consumados en las ciencias de que han producido tan abundantes frutos en la Italia, que es deudora de sus señalados adelantamientos en la literatura, i revestidos del mismo espíritu que los padres primitivos.

La educación que estos hombres singulares dan a la juventud, en todos los ramos de las ciencias conocidas, es la más brillante; i por este beneficio, el Soberano Pontífice i los pueblos la han enriquecido con bienes temporales, de suerte que allí más opulenta que antes de su extinción; ni podía suceder otra cosa a la congregación de unos varones absolutamente dedicados a la felicidad de sus semejantes bajo todos los respectos, i que desprendidos absolutamente de intereses temporales, no tienen otro que el bien de los hombres de todos los Estados, de todas las clases i condiciones¹³.

En cambio, Manuel Vicuña recalca los ejemplos de piedad y el decoro del culto que existía en tiempos de antaño, cuando estaban los jesuitas entre los fieles chilenos. La defensa de la ortodoxia doctrinal, junto al bienestar de los pueblos por los cuales luchó la Compañía, se destaca ante la arremetida de los enemigos de la fe. De estos, señala que:

¹² La gama de actitudes que adoptaron los sacerdotes durante los años 1810 a 1830 es mucho más variada. José Ignacio Cienfuegos representa a los patriotas moderados que actuaron conforme a derecho y manteniendo una conducta acorde con el ministerio que representaban. Manuel Vicuña representa a quienes consideraron el ministerio espiritual del cual estaban investidos como primordial en su vida, por lo cual, aunque les dolió la crisis aguda que debió superar la sociedad colonial y la Iglesia, matuvieron una posición de abstención en las divisiones políticas de la época. Consideraron que ellos debían ser esperanza de reconciliación y vínculo de unidad. Otros, en cambio, no trepidaron en insertarse en las guerrillas armadas de uno u otro color.

¹³ José Ignacio Cienfuegos, *Sesiones de los Cuerpos Legislativos*, (S.C.L.), tomo XXVII, pp. 203-205.

(...) no reconocen más imperio que el de sus pasiones, que aborrecen la luz, porque con ella se reconocen sus grandes defectos, que no tienen más humanidad ni razón que su propio contentamiento¹⁴.

Es patente que las ideas de Cienfuegos se enmarcan en las notas características de la corriente ilustrada del siglo XVIII y las de Vicuña en las líneas tradicionales de la cultura barroca que imperó en el siglo XVII. Cienfuegos las había expresado antes en su Catecismo, en cuyas páginas insistía en la racionalidad que debe guiar la conducta humana en toda ocasión. Incluso la vida espiritual debe exigir satisfacción de los fundamentos que la sustentan, de los impulsos que la incentivan y de los principios que la orientan.

Conozco que circulan entre vosotros algunos Catecismos, que con mucha Sabiduría os enseñan las mismas interesantes verdades, que yo os presento en éste; pero los Autores de aquellos proponiéndose solamente enseñar al Christiano el sagrado resumen o compendio de ellas, dejan al entendimiento sin convencimientos, y a la voluntad sin alicientes, o atractivos, que las muevan a abrazarlas con firmeza; Se enseña lo que se debe creer y hacer para salvarse; pero no se explica, porque debe creer, ni se dan razones de conveniencia para que nuestra voluntad se determine eficazmente a observar aquellas interesantes verdades¹⁵.

La Ilustración intentó crear un Derecho natural, una Religión natural. La educación consideró al hombre como parte integrante de la naturaleza y, por ende, propuso un sistema pedagógico basado en principios que respetaban el proceso evolutivo natural del hombre en su desarrollo.

Ninguna cosa, querido Discípulo, me es tan suave y deliciosa como la consideración de las obras de la naturaleza¹⁶.

Anota Cienfuegos en su Catecismo, y esta insistencia en la prioridad de la ley natural la vuelve a exponer en el Catón Cristiano político. En su Introducción aconseja:

¹⁴ Manuel Vicuña, *Ibid.*, pp. 201-203.

¹⁵ José Ignacio Cienfuegos, *Catecismo de la Religión Christiana para instrucción de la juventud chilena*, tomo I, Italia año de 1829, VII.

¹⁶ *Ibid.*, p. 1.

Tu corazón, hijo mío, clama incesantemente por el bien, y se provoca a buscarlo por todos los caminos posibles; pero uno solo es el de la verdad. De su hallazgo depende tu felicidad.

Este pues es el negocio más interesante, y al que te debes aplicar con el mayor empeño y circunspección a fin de que distingas el verdadero bien del falso y aparente.

Para el efecto debes oír la voz de la recta razón y de la Religión revelada. Ambas de acuerdo te enseñarán, que siendo criatura racional, debes vivir dependiente de tu Criador y siendo hombre social debes mantener tu entendimiento en la investigación de la verdad por los principios de la religión y de las ciencias. Aquella te enseñará lo que conviene a tu eterna felicidad; y estas te ilustrarán para que seas útil a la sociedad y ocupes el tiempo con provecho¹⁷.

Las ciencias exercitarán también dignamente tu entendimiento y los ilustrarán con importantísimos conocimientos. Continúa una presentación comentada de un programa educacional basado en las ciencias matemáticas y naturales, teológicas y filosóficas conforme al enciclopedismo dieciochesco.

Medita con imparcialidad los fundamentos de los que opinan de diverso modo; y sigue lo que te parezca más conforme a la razón, sin desprecio de la contraria.

Aplicáte con eficacia al estudio de las Ciencias y artes para que con tus luces fomentes al artesano, al labrador, al minero, al comerciante, auxilies al miserable, y todos experimenten las benéficas influencias de tu amor a la Patria.

Obedece a las autoridades, fomenta el orden, unión y tranquilidad pública; y huye de los partidos y facciones que arruinan los Estados y hacen infelices a sus habitantes¹⁸.

Esta insistencia en la racionalidad que debe guiar los actos humanos, en la decisión de aspirar al logro de la felicidad de todos mediante el conocimiento de las leyes de la naturaleza, aparece en casi todos los escritos de Ignacio Cienfuegos. No así en los escasos testimonios que tenemos de las enseñanzas de Manuel Vicuña.

Pero ambos no tuvieron mucho tiempo para reflexionar y escribir sobre temas largamente analizados. Los acontecimientos de 1810 fueron creando problemas, cuestionando posiciones y exigiendo respuestas rápidas al ritmo de los cambios inesperados. Las circulares, las

¹⁷ José Ignacio Cienfuegos, *Catón político cristiano*, Santiago de Chile, pp. 15-16.

¹⁸ *Ibid.*, pp. 19-25.

intervenciones públicas, los sermones predicados ante los sucesos de la contingencia política, militar o religiosa dan a conocer la mentalidad que inspiraba la conducta de ambos eclesiásticos.

Las palabras de Cienfuegos, en la entrevista mantenida con León XII, aunque marcan la convergencia en ciertos puntos con las de Vicuña al anunciar a los fieles su elevación al cargo de Vicario Apostólico de la diócesis, señalan también su paralelismo. Su respuesta a Diego Portales, que exigía una explicación a una grave acusación llegada desde Colombia, lo retrata con nitidez y no deja duda alguna acerca de sus ideas relacionadas con el Derecho Público de la Iglesia y de sus tendencias eclesiológicas. Al pedir León XII una lista de posibles candidatos chilenos al episcopado, Cienfuegos afirma que se negó a entregarla por los motivos expresados.

El Papa le respondió que no solicitaba tal lista para efectuar nombramiento alguno, sino para obtener mejor información sobre los eclesiásticos de Chile. Pero, pocos días después, Cienfuegos fue notificado del nombramiento de Manuel Vicuña para el obispado de Santiago. Reaccionó con firmeza diciendo que semejante providencia debía exaltar al Gobierno de Chile y aun a toda América, y creía que no admitirían las bulas. Incluso su relato destaca la vehemencia con que indicó al Papa lo que él consideraba una injusticia respecto de los gobiernos republicanos en relación a las monarquías europeas.

Termina su respuesta a Portales recalcando la firmeza con que defendía las prerrogativas y la libertad del Gobierno chileno porque sabía distinguir perfectamente el principio evangélico que ordena dar al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios.

Para Cienfuegos, la Iglesia estaba en la República y no la República en la Iglesia. Los gobernantes civiles tenían potestad sobre los eclesiásticos y debían intervenir para mejorar la vida religiosa del país en razón del Patronato que habían heredado de los monarcas españoles. Parece que su amigo Juan Egaña, con el cual debió negociar la unión del Seminario con el resto de las instituciones educacionales en la formación del Instituto Nacional, le convenció, si es que no comulgaba con dichos principios. Por lo menos así expresó abiertamente sus ideas al respecto en la entrevista que le concediera SS. León XII.

Estas ideas aparecen expuestas con claridad en los fundamentos que justifican la intervención de los laicos en la selección de los postulantes al sacerdocio, un ministerio, según Juan Egaña, no solamente al servicio de la divinidad, sino también en beneficio de los fieles. Natural dicha

posición para quienes identificaban a la Iglesia con la totalidad del clero y los fieles. Estas tendencias del galicanismo, aplicadas en la Constitución Civil de Clero que aprobó la Asamblea Nacional Constituyente de Francia, llegaron a nuestro país mediatizadas por el liberalismo español y trataron de copiarlas los hombres públicos durante el período emancipador.

Manuel Vicuña seguía la línea que había recogido de los jesuitas y que respondía a una eclesiología de Roberto Bellarmino. La jerarquía no solamente se enraizaba en terreno canónico; más bien se hundía en profundidades teológicas. Las ideas de Bellarmino se fueron desarrollando y explicitando desde el siglo XVII hasta el Vaticano I. Fueron opacadas durante la época de la expulsión de la Compañía, pero después de su restauración volvieron a regir la vida de la Iglesia. Para Bellarmino, Cristo tomó a la jerarquía como un instrumento mediante el cual nos transmitiría la gracia y la verdad, correspondiente a los poderes ministeriales y canónicos¹⁹.

Esta convicción, recogida y mantenida en el grupo de sacerdotes que ejercía el apostolado en el Templo de la Compañía, quedó explicitada por Vicuña al tomar posesión de su cargo episcopal:

El príncipe temporal es independiente en las cosas de su jurisdicción, y en el ejercicio de sus derechos políticos no está sujeto a la Iglesia, y este es el sentido en que decimos que el reino de Jesucristo no es de este mundo; pero también hacemos profesión de creer que la Iglesia es independiente del poder temporal en las cosas de religión; que ella es el único depositario y juez de su doctrina; que si el Obispo, el sacerdote y el levita son vasallos del príncipe en el orden civil, el príncipe también está sujeto a la Iglesia en el orden espiritual, y que al hacerse cristiano se hace no el señor, sino el hijo de la Iglesia... Proteger, pero no decidir; velar a la puerta del Santuario, pero no penetrar en él temerariamente; apoyar a la Iglesia con sus ejemplos y su poder, defenderla durante su tránsito sobre la tierra, pero no conducirla; esto es lo que pertenece a los príncipes temporales²⁰.

En el gobierno de la diócesis santiaguina, Vicuña siempre mantuvo una actitud acorde con su convicción de que el poder eclesiástico era superior al civil, aunque siempre guardó el mayor respeto a las autoridades de la nación. Esta conducta le permitió evitar cualquier

¹⁹ Cf. Mariano Navascue, *La eclesiología de San Roberto Bellarmino*, Bogotá 1959, p. 7.

²⁰ En Alejandro Vicuña, *Vida del Ilustrísimo Señor D. Manuel Vicuña Larraín. Primer Arzobispo de Santiago de Chile*, Santiago de Chile 1912, p. 116.

choque con las potestades civiles durante sus largos años de gobierno episcopal. Así lo dejó establecido con su conducta ante el intento del Cabildo eclesiástico que desconoció sus prerrogativas cuando le informó del nombramiento de un Provisor y Vicario General con la aprobación del Gobierno, el 22 de octubre de 1830.

Si las ideas de estas dos personalidades eclesiásticas diferían cuando establecían los derechos de las autoridades civiles y religiosas, sus actuaciones en acontecimientos concretos en que debieron tomar decisiones perfilaron mejor sus diferencias que los hicieron marchar paralelamente por carriles distintos.

José Ignacio Cienfuegos, desde que se inició el proceso de la Independencia nacional, se insertó en la corriente de la política contingente y participó activamente en los asuntos temporales de la naciente república. Fue presidente del Senado, plenipotenciario ante la Santa Sede, gobernador de la diócesis durante el exilio de José Santiago Rodríguez Zorrilla. Desde los diversos cargos que ejerció; debió enviar circulares, participar activamente en numerosas comisiones, eclesiásticas y civiles, antes y después de la Reconquista.

En cambio, Manuel Vicuña observó los sucesos, le dolió la división de quienes formaban un pueblo con intereses comunes, hermanados en sus raíces culturales y religiosas. Estuvo al lado de quienes sufrían por el desquiciamiento de la institucionalidad y dispuesto para atender todas las necesidades espirituales y temporales de los más necesitados. Un día eran unos los derrotados, y al otro, estos eran los vencedores. A todos atendía con la misma solicitud porque consideraba que el ministerio sacerdotal debía ejercerse para mantener la paz y la unidad del pueblo cristiano. Esta preocupación por la paz de los espíritus y su bondad extremada han sido reconocidas por todos los historiadores.

Todos quienes se han referido a su vida durante el proceso emancipador han coincidido en el influjo que ejerció sobre el clero por su virtud y su celo apostólico. Tanto Mariano Casanova, cuyos apuntes para escribir una biografía de Vicuña no he podido encontrar, como Rafael Valentín Valdivieso, Hipólito Salas y Diego Barros Arana, se refieren a sus actividades en el templo de la Compañía. En él se reunían los clérigos convocados por Manuel Vicuña, quien estaba convencido de la irradiación de la virtud de los sacerdotes en el pueblo cristiano, por lo cual convirtió las reuniones de clérigos en una escuela de formación. Todos los días entregaban horas a la oración y a la lectura espiritual, asistían a conferencias morales y litúrgicas, amén de los ejercicios espirituales que se daban dos veces al año.

Como el templo se hizo pequeño, los sacerdotes, dirigidos y estimulados por Manuel Vicuña, multiplicaron su acción en todos los sectores de la ciudad y de sus alrededores, predicando misiones, confesando, atendiendo las necesidades temporales de los más necesitados. Las cárceles los vieron llegar para entregar consuelo y lograr el arrepentimiento de criminales. Las salidas del grupo de sacerdote, entre los cuales se distinguían José Manuel Irrarrázaval y Manuel Vicuña, semejaban las misiones circulares de los jesuitas. Incluso apelaban a una oratoria patética para mover el ánimo de los pecadores a la penitencia y a la conversión²¹. Gozaban al atender en el sacramento de la penitencia y en los actos masivos en honor de la Virgen o del Santísimo Sacramento.

Todos reconocen y alaban su bondad de carácter y su espíritu favorable a la reconciliación de los espíritus, aunque siempre supo defender los derechos inherentes a la potestad jerárquica de la cual fue investido. Con energía mantuvo sus posiciones en el litigio con el Cabildo eclesiástico y logró separar el Seminario del Instituto Nacional. Desde su nombramiento de obispo de Santiago, analizó la situación del Seminario y se propuso recuperar en su manejo lo que le correspondía como obispo. Ya en su carta del 8 de junio de 1833 al ministro Joaquín Tocornal, le expresó que:

Todos estos derechos, que son inherentes al Obispado, deben ejercitarse por los obispos con entera independencia del poder civil; y de todo esto y demás disposiciones sobre los Seminarios ¿hay alguna cosa que se observe en el que se halla reunido al

²¹ En la selección y prólogo de los *Oradores sagrados chilenos*, Manuel Antonio Román entrega dos párrafos expresivos de José Manuel Irrarrázaval: "Vos, Señor, estáis ahora manso y humilde como un cordero, porque esperáis a los pecadores para que hagan penitencia; los futres libertinos y los rotos viciosos no lo comprenden y se ríen de Vos; pero a la hora de la muerte recobráis vuestra majestad y os volvéis una Zañartu; nadie os la juega, Señor, porque Vos sois el Tata de los costinos..." *Op. cit.*, p. XI; "Muchos dicen que no casan, porque no tienen cómo pagar los derechos a los curas: ¡falsa excusa! Los curas de esta capital son todos desinteresados, y casan de balde a los pobres... Mas si por desgracia hubiera algún cura que no comprendiera su deber o que no creyera vuestra pobreza, acudid a José Manuel Irrarrázaval, a quien no le faltarán cuatro reales para pagar los derechos del casamiento, y aquí tenéis la prueba... Diciendo esto, sacó una gran bolsa, que parecía de cuero, llena de plata, y, levantándola sobre la baranda del púlpito, la dejó caer con fuerza por tres veces sobre la barandilla haciéndola resonar: ¡chas, chas, chas! Algunos se rieron, y entonces dijo, levantando la voz con gran energía: Reíd en hora buena; pero sabed que el día del juicio Satanás presentará esta misma bolsa a Dios como un testigo de que no faltaban dineros para pagar los gastos de los que dicen que no se casan por no tener cómo pagar los derechos. Miradla bien, pecadores, porque la volveréis a ver el día del juicio como testigo contra vosotros". *Idem*.

Instituto Nacional? Preciso es confesarlo, aunque sea con dolor, que no tiene de tal sino el nombre²².

Esta realidad la había captado hasta el mismo Cienfuegos en 1826, cuando fue nombrado rector del Instituto Nacional el francés Ambrosio Lozier. Vicuña se explaya en su carta señalando que algunos autores de manuales de teología usados en la docencia habían sido condenados por sus tendencias jansenistas. Por lo menos, el curso lugdunense y el de León habían sido desterrados de los Seminarios de Italia y Francia. Además, aduce el obispo que las promesas del gobierno civil al realizarse la fusión del seminario con otras instituciones educacionales para crear el Instituto Nacional no se habían cumplido. No descansó hasta lograr la plena autonomía del Seminario, al cual dedicó una atención preferente.

Si pasamos lista a la serie de reformas que se presentaron a las instituciones legislativas durante los años de 1810 a 1830, se podrá captar la existencia de un grupo que intenta actuar conforme a una mentalidad ilustrada que prioriza la racionalidad y la búsqueda del progreso material como medios para lograr la felicidad y la libertad queridas por Dios, anheladas por los hombres; y de otro que se mantiene fiel a la tradición barroca de buscar ante la mayor gloria de Dios y la salvación personal, mediante la recepción de los sacramentos y una vida ascética que renuncia al bienestar mundano en aras de la felicidad eterna.

Estas posiciones explican la mayor participación del primero en actividades de la vida pública, promoviendo con entusiasmo los cambios y la acción privada, lejos de los ajeteos políticos el segundo. Estas diferencias hacen que el problema religioso del siglo XIX no se agote exclusivamente en las relaciones Iglesia y Estado. Al margen del ágora pública, en el silencio del hogar y en la intimidad de la conciencia personal, se libra un combate que se puede detectar, como ocurre en los sismos provocados por quiebres en profundidad y cuyos efectos se observan en la superficie.

Tales pueden ser tantos casos que se han estudiado en forma aislada. Uno de ellos fue el de los cementerios, cuando era costumbre enterrar a los difuntos en los templos. Cienfuegos fue un adalid de esta modernización, como aparece en numerosos documentos de la época²³. Otro fue la proyección de la democracia política al plano eclesiástico

²² Citado por Alejandro Vicuña, *op. cit.*, p. 89.

²³ Baste recordar su postura ante la erección del Cementerio General y la eliminación del entierro en el interior de los templos, Cf. S.C.L., vol. V, pp. 583-584.

al propiciar la elección popular de los párrocos, aunque muy pronto se dio cuenta de lo utópico que resultaba el sistema²⁴. Y así como lo había propuesto en el Congreso, así solicitó su derogación²⁵. Su apostolado no se reducía a la piedad privada de los fieles, se proyectaba al compromiso sociopolítico, como lo vivió y lo expresó durante su vida. Su conducta obedeció a sus convicciones que más tarde se impondrían en la Iglesia, salvo su exagerado regalismo dieciochesco.

Si Cienfuegos y Vicuña participaron en los acontecimientos de la Independencia sin encontrarse, sí marcharon paralelamente desde 1810 a 1830, desde este año empezaron a converger en sus actividades episcopales y en su aceptación del patronato republicano. Ambos supieron convivir en paz con los gobiernos republicanos. Cienfuegos, porque sintonizaba con las ideas del siglo y Vicuña por su carácter y su abstención política y centralización en el apostolado espiritual. Por eso, no hubo mayores choques entre el poder civil y el eclesiástico.

Cuando ambos desaparecieron de la escena, la posición de Cienfuegos continuó acentuándose entre los civiles que dirigían el país y la posición de Vicuña fue desplazada por las ideas difundidas por el religioso agustino José Martínez, el Pbro. chileno José Santiago Iñiguez, el Pbro, argentino Pedro Ignacio Castro Barros, que defendían el sistema de una Iglesia libre en un Estado libre que aceptaba del Patronato solamente en lo que favorecía a la Iglesia²⁶. Desde entonces, los civiles, tanto los agnósticos que cultivaban y defendía el Positivismo, como

²⁴ "Es necesario que procuremos conservar a estos pueblos en la libertad que Dios les ha dado; que ellos nombren a quien sea de su voluntad para que los dirijan como pastores en sus necesidades espirituales; ... que ellos presenten al diocesano los sujetos que han de ser nombrados para curas, porque ejerciendo ellos su autoridad tan inmediata sobre cada persona, debe ser a satisfacción de todos i gozar una entera confianza de los pueblos". S.C.L., vol. XII, p. 54.

²⁵ Cf. S.C.L., vol. XIII, p. 341.

²⁶ El obispo Hipólito Salas, en respuesta a un cuestionario del Pbro. Rodolfo Vergara Antúnez, describía en 1879: "El señor Valdivieso respetaba profundamente y miraba como su maestro al señor Don José Santiago Iñiguez, y tenía mucha razón...

"El verdadero autor sobre la emancipación de la Iglesia chilena del ominoso yugo y vergonzosa tutela del regalismo español, implantado en ésta como en las otras partes de América, fue este santo sacerdote. A él, primero que a nadie, oí hablar con ciencia y elevados conceptos sobre la preciosa libertad de la Iglesia de Dios. Para mí de los labios de este maestro del clero cogió el señor Valdivieso esa santa palabra, esa doctrina de vida, a las que consagró los varoniles esfuerzos de su esclarecido talento e indomable voluntad. La primera de las glorias de nuestro venerando Arzobispo es haber sido en su patria el campeón infatigable, el insigne guerrero y el apóstol denodado de esa gran causa, como dicen los franceses, que se llama Libertad de la Iglesia. Le hizo atmósfera y le formó escuela". Citado por Domingo Benigno CRUZ, *El Ilmo. Sr. Dn. José Hipólito Salas. Obispo de Concepción. 1812-1883*, Imprenta Cervantes, Santiago de Chile 1921, pp. 47-48.

los católicos liberales, se fueron distanciando de los sacerdotes que se alinearon, especialmente desde 1848, en las ideas de Pío IX tras su huida de Roma a Gaeta.

Cienfuegos y Vicuña siempre fueron sacerdotes virtuosos que buscaron el bien del país y de la feligresía. Ambos estuvieron preocupados por la gente de bajos recursos. Ambos aceptaron tanto el patronato monárquico como el republicano. Al fin y al cabo se habían formado en la mentalidad propia vigente desde el siglo XVIII. Trataron de restaurar la vida religiosa en sus respectivas diócesis desde que fueron nominados por el Papa, a quien ambos guardaron siempre el máximo respeto y obediencia, pero en un contexto que todavía no contemplaba la romanización de la Iglesia. En su labor episcopal, Vicuña pudo contar con un clero renovado espiritualmente gracias a su labor apostólica antes de su elevación al episcopado. No así Cienfuegos, que se encontró con una diócesis desquiciada y sin clero, teniendo que acoger a quien quisiera realizar sus labores ministeriales. El terremoto de 1835 lo encontró en Cauquenes realizando la visita pastoral. La destrucción de los templos, de la catedral de Concepción y de la casa episcopal lo abatió y decidió renunciar porque ya no contaba con las energías suficientes para reconstruir la diócesis. Vicuña, en cambio, contó con la colaboración de quienes más tarde ocuparían cargos en el episcopado, como Hipólito Salas, Rafael Valentin Valdivieso, Manuel Orrego y otros.

Tanto Cienfuegos como Vicuña fueron sacerdotes que buscaron el entendimiento entre los hombres de su tiempo. El primero, mediante la diplomacia y la defensa de principios modernizadores conforme a la justicia y al derecho; el segundo, mediante la bondad de su carácter y su virtud anclada en la piedad para con Dios y la caridad para con sus semejantes. Al desaparecer, la sociedad empezó el largo recorrido de los enfrentamientos ideológicos que ni siquiera pudieron evitar los católicos liberales y menos los liberales católicos. Los gérmenes de la división ideológica dieron sus frutos a los 35 años del fallecimiento de estas dos figuras episcopales, que acunaron a la Iglesia en los primeros años de su vida independiente.

Manuel Vicuña Larraín

Primer obispo durante el Patronato republicano. 1832-1840
Primer Arzobispo de Santiago de Chile 1840-1843²⁷

El hombre y su tiempo

Manuel Vicuña es un sacerdote que impresiona por su actitud tan decidida que le permitió atravesar la crisis más intensa de la Iglesia chilena, sin contagiarse con los virus que impregnaron el ambiente vivido durante los años de la Independencia nacional.²⁸ Fue respetado por su piedad acendrada y su celo apostólico, aceptado por la sinceridad de su posición acorde con su ministerio, amado por la bondad que irradiaba a su alrededor, recordado por la caridad que imprimió en las relaciones con sus feligreses.

Al redactar una biografía sobre su persona y actividades, surge una figura que puede llevar a equívocos. ¿Cómo fue posible que no tomara bando en las luchas encarnizadas provocadas por rivalidades familiares, incluso de sus parientes y que no levantara su voz para condenar doctrinas políticas-religiosas que condenaban lo vivido durante siglos? Su postura, ¿fue deliberada y adoptada tras madura reflexión o simplemente era fruto de una ignorancia o desapego en razón de su despreocupación por la cultura?

Difícil respuesta si se considera la escasez documental acerca de su pensamiento y motivaciones en el campo político. Fácil, si uno se atiene a la motivación profunda de su piedad y fe religiosa. Por lo cual, más que detenerse a perfilar su personalidad mediante un análisis psicológico, es preferible presentarlo en sus actuaciones históricas. Este camino seguiremos en estas páginas que intentan actualizar las biografías que se han publicado sobre él hasta el presente.²⁹

²⁷ Proyecto Fondecyt n. 197 0967.

²⁸ Los años transcurridos entre 1810 y 1830 fueron críticos para la Iglesia chilena. En este punto, coinciden los historiadores civiles y los eclesiásticos. Para detalles bastaría recordar los párrafos de Francisco Antonio Encina en relación a la diócesis de Concepción. Cf. *Historia de Chile*, tomo 19, (Edición Ercilla), pp. 180-182.

²⁹ La más completa e importante de todas es la su sobrino Alejandro Larraín, *Vida del Ilustrísimo señor D. Manuel Vicuña Larraín. Primer arzobispo de Santiago*, Imprenta San Buenaventura, Santiago de Chile, 1912. Muchas otras son resúmenes de ella, tales como la de Julio Retamal Ávila de 1981, la de Mercedes Marín Solar, la de Rafael Valentín Valdivieso Zañartu. Los informes entregados por José Hipólito Salas Toro en la oración fúnebre y lo expresado por José Zapiola y Diego Barros Arana son reducidos datos acerca de su vida y carácter. No he podido encontrar los apuntes de Mariano Casanova que cita Alejandro Larraín. Todos, sin embargo, coinciden en la amabilidad de su trato, en su acendrada piedad y en su entrega caritativa y generosa en pro de los necesitados.

Manuel Vicuña Larraín nació de una familia acomodada el 20 de enero de 1778 en la ciudad de Santiago. Sus padres pertenecían a esas familias criollas que habían conjugado las virtudes y defectos de los castellanos y vascos, quienes, a fines del siglo XVIII, sentían el orgullo de pertenecer a una sociedad, que respetando las viejas tradiciones coloniales, empezaban a vislumbrar los avances de la modernidad. Los edificios que se erguían en la ciudad, desafiando la frecuencia de los sismos, constituían el símbolo del empuje de la minoría dirigente que había creado las posibilidades de desarrollo en el Valle Central de Chile.

Sus padres, Francisco Vicuña Hidalgo y Carmen Larraín y Salas contaron con una descendencia de quince hijos, ocho de los cuales fallecieron antes de cumplir los diez años. Todos ellos formaron hogares, salvo Manuel quien, desde pequeño, mostró visibles inclinaciones a la vida religiosa, tanto en sus juegos infantiles como en ciertas actitudes. Ante el sufrimiento ajeno mostraba una ternura y compasión que solamente se calmaba con la acción caritativa.³⁰

Algunos de sus hermanos en el sacerdocio testimoniaron más tarde que, desde niño, cuando se reunían en su casa, los instaba al esfuerzo y cumplimiento en los estudios, a las prácticas devocionales y a las obras caritativas. Los mismos se encontraron en el Convictorio Carolino y, posteriormente, en la Facultad de Teología, donde se matricularon el 18 de junio de 1799. Ellos fueron Juan Francisco Meneses, Vicente Izquierdo, José Domingo Iñíguez, José Alejo Bezanilla y José Manuel Irarrázaval. Todos pertenecían a familias acaudaladas y podían haber aspirado a un brillante futuro en la vida secular, pero sintieron el llamado al sacerdocio y respondieron con generosidad para servir a Dios y a sus hermanos.³¹

Manuel cursó y aprobó con relativa facilidad los cursos que le hubieran permitido obtener el doctorado en Teología, pero, tal vez por humildad, prefirió reducir sus estudios al Bachillerato que obtuvo el 5 de noviembre de 1802. El informe de sus profesores respecto del resultado de sus estudios es elogioso.³² Fue ordenado sacerdote en marzo de 1803 y el 1 de abril de 1803, a los veinticinco años celebró su primera misa.³³

³⁰ Cf. Alejandro Larraín, *ob. cit.*, p. 11.

³¹ Desde aquella época se acentuó el ingreso de jóvenes de familias distinguidas al Seminario Conciliar de Santiago. Esta realidad permite comprender el influjo que ejerció el clero secular en los grupos directivos del país durante la época republicana del siglo XIX.

³² Cf. Alejandro Larraín, *ob. cit.*, p. 14

³³ *Archivo del Arzobispado de Santiago, s/f.*

Comenzaba el turbulento siglo XIX, con su secuela de revoluciones, con su tendencia al hedonismo individualista, con su soberbia crítica a las tradiciones religiosas y su afán de independencia de todo control. Chile no sería la excepción. Aunque alejado de los grandes centros europeos, las olas revolucionarias también tocarían sus costas.

El sacerdote Manuel Vicuña sería espectador de los primeros naufragios de la estabilidad social y política, de los primeros atisbos de abandono de la fe secular que había animado la vida. Sufría la angustia propia de quien contempla el desmoronamiento de lo construido por generaciones con tanta fe y esperanza en el futuro. El irradiaría el bálsamo de la caridad en un mundo de luchas, rencores y odios.

El joven Manuel contó con la sabiduría para detectar rápidamente que el objeto del estudio de la humanidad es el hombre, y que para conocer el ser humano la caridad importa más que el análisis técnico de la naturaleza que lo rodea. Se convenció muy pronto que no era en este mundo material donde debía depositar sus tesoros. Buscó primero el reino de Dios y su justicia porque las añadiduras vendrían después. Manuel Vicuña fue una persona excepcional, una de aquellas que no pueden vivir o morir en sí mismas, sino que perteneció al grupo de aquellas que se levantan y no descansan hasta no haber atraído hacia ellas a todos los hombres que los rodean porque para eso han venido a este mundo.

Fue una de esas personalidades que parecen vivir al margen de los problemas de la sociedad a la cual pertenecen, y que, sin embargo, los sienten, los aquejan intensamente y en el retiro, alejados del torbellino de los acontecimientos, encuentran la soluciones necesarias. No se retiran por temor a enfrentar los problemas de su tiempo, sino que se alejan por un tiempo para volver, después de recibir la luz y la fuerza espiritual, con el fin de iluminar y orientar a sus semejantes que caminan a oscuras y sin atinar en su elección de la ruta que deben seguir.

Los historiadores que se dedican a la vida del ágora, tanto en la política interna como internacional; los que analizan los condicionamientos socioeconómicos u otros aspectos de la vida social, suelen dejar de lado lo que es esencial en la vida religiosa. Solamente se detienen a analizar y exponer el éxito obtenido en forma efímera. Suelen fijarse más en la superficie de los acontecimientos y no bucean en las profundidades donde se origina el futuro.

Nicolás Berdiaeff recalca que la superioridad del cristianismo radica en los principios elevados, casi utópicos, que constituyen la meta

que propone a los hombres. Un obispo, responsable de quienes están a su cargo para encaminarlos hacia el Reino de los cielos, debe enjuiciarse en sus actuaciones por su virtud. En este sentido, se pueden interpretar estas orientaciones para enfocar la vida eclesial:

La historia externa de la Iglesia es visible, puede exponerse en forma accesible a todos. Pero su vida espiritual e interior, la conversión de los hombres a Dios, el desarrollo de la santidad, son menos evidentes; es más difícil hablar de ellas, porque la historia las rescata en cierto modo y a veces las aplasta. Los hombres discernen más fácilmente el mal que el bien; son más sensibles al lado exterior de la vida, que a la vida interior. De esa suerte aprendemos fácilmente todo lo que se refiere a las ocupaciones comerciales o políticas, la vida familiar o social de los seres humanos. Pero ¿pensamos mucho en su manera de invocar a Dios, en cómo orientan su vida interior hacia el mundo divino y en cómo luchan espiritualmente contra su propia naturaleza?

A menudo nada de eso sabemos, y ni sospechamos la existencia de una vida espiritual en los seres que encontramos; a lo sumo la percibimos en algunos que están en contacto con nosotros y que nos merecen alguna atención especial.³⁴

Apostolado sacerdotal

Mientras los antiguos súbditos de la corona española se convertían en ciudadanos, algunos redactaban reglamentos y diseñaban nuevos sistemas de gobierno, otros se enfrentaban violentamente en las discusiones verbales y en las calles, Manuel Vicuña solamente se preocupaba de orar para servir al Señor y atender a los fieles en el servicio ministerial. Como lo expresa Mariano Casanova

Solo al principio del presente siglo (XIX), algunos sacerdotes llenos de celo, entre los cuales sobresalía el venerado señor Don Manuel Vicuña y Larraín, entonces simple presbítero y después primer Arzobispo de esta Arquidiócesis, se empeñaron en ejercer en la Compañía el sagrado Ministerio. Acomodaron un nuevo altar mayor y repararon, en cuanto les fue posible, el interior de la iglesia. Desde entonces, la Compañía comenzó a ser el teatro de los trabajos del clero secular y el campo en que se ejercitaban en el sagrado ministerio los jóvenes levitas. La predicación era

³⁴ Nicolás Berdiaeff, *La formación cristiana y la realidad social contemporánea* Ediciones Alba, México, 1936, pp. 210-211.

incesante, abundaban los confesores y se prestaba allí al pueblo todo género de servicios espirituales. Así marcharon las cosas sin que nada fuera capaz de turbar este orden; ni los grandes cambios políticos que tuvieron lugar desde el año 10, ni aun el temblor del año 1822.

La Compañía era la iglesia más concurrida, la mejor servida de la capital y la más amada de sus habitantes.³⁵

Durante los agitados años de la Patria Vieja y de la Reconquista, Manuel Vicuña no cambió su régimen de vida. Los heridos y agobiados por la derrota, de cualquier bando que fueren, encontraban en él al ministro que derramaba la paz y trataba de aliviar su suerte movido por la caridad y el ejemplo del Señor Jesús. No fue extraño que todos lo respetaran porque veían en su persona a un heraldo de la paz y no a un partidario de ideas antagónicas. Es muy posible que le doliera la lucha fratricida, pero veía los acontecimientos desde una perspectiva de eternidad y con la sabiduría que concede una intensa vida interior que busca bienes más altos y perennes que los terrenales.

El 10 de abril de 1817, recibió el nombramiento de capellán de la iglesia de la Compañía de parte del Gobernador de la Diócesis de Santiago, Pedro de Vivar, designado por el obispo que había sido desterrado a Mendoza por el Supremo Gobierno patriota después de la victoria de Chacabuco.

El joven sacerdote Vicuña estaba convencido de la irradiación positiva de las virtudes y del celo sacerdotal, de ahí su esfuerzo para que sus compañeros emprendieran el camino de la santidad y que sus ejemplos de vida espiritual estimulara a los fieles. Todas las mañanas se reunía un grupo para dedicarse a la oración y a la lectura espiritual. Se organizaron conferencias periódicas de carácter moral y litúrgico, amén de la práctica de los Ejercicios espirituales que se practicaban dos veces al año.

Para que la revolución que había hecho nuestro ilustre difunto en las costumbres del clero fuese permanente, trabajó con indecible constancia en mantener siempre reuniones voluntarias, en que se ejercitaba el estudio de la moral, se discutían los puntos de difícil solución i se disponía mejor el clero al desempeño de las altas funciones del ministerio sacerdotal. Sin más autoridad que la dulzura de su irresistible persuasión, logró generalizar una severidad

³⁵ Alejandro Larraín, *ob. cit.*, p. 20.

mayor que la que hasta entonces se acostumbraba en el uso del hábito clerical, introdujo la frecuencia de los ejercicios espirituales para los eclesiásticos, donde con el retiro i la meditación de las verdades de la relijión, renovasen el espíritu el espíritu de fervor i recordasen los grandes objetos de la vocación divina al sagrado ministerio. Advirtió que sin los estímulos del mutuo ejemplo i la frecuencia de las reuniones, no podía mantenerse largo tiempo la fraternidad i la unión que había promovido i que es la vida de las empresas que proyectaba. Conoció por experiencia que era necesario un lugar determinado donde, la necesidad de conservar las prácticas que se inventan, la agradable satisfacción de observar el fruto que ellas producen, el hábito de concurrir i todas las ventajas que lleva consigo una asociación eminentemente cristiana, compudiesen a ejecutar sin violencia todas las funciones del sacerdocio, i la Divina Providencia satisfizo sus deseos, poniendo a su disposición el templo máximo de la Compañía de Jesús, del que fue hecho capellán.³⁶

Durante la Colonia, el clero secular ejerció su apostolado en las ciudades. Las zonas rurales y los caseríos dispersos eran atendidos por los misioneros de las diferentes Ordenes religiosas. Los jesuitas adoptaron el sistema de misiones itinerantes y lograron copar gran parte de los fieles. Debido al conocimiento que tenían de este sector, los últimos obispos antes de su expulsión acudían a ellos para solicitarles colaboración en sus visitas pastorales. Pareciera que el relevo de las tareas que habían realizado los jesuitas fueron asumidas por el grupo de presbíteros que Manuel Vicuña reunió en el templo de la Compañía. Incluso ciertas prácticas de vida espiritual que adoptaron evocan la espiritualidad de los Oratorios de San Felipe Neri y de los Teatinos en Roma.

Manuel Vicuña, cuando ya ocupaba un puesto directivo en la Iglesia, recalca los ejemplos de piedad y el decoro del culto que existía en tiempos antaño, cuando los jesuitas se encontraban entre los fieles chilenos. También destaca la ortodoxia doctrinal de la Compañía y su lucha en beneficio del bienestar de los pueblos. Por esto, no extraña que en su moción ante la Cámara de Diputados para informar sobre la proposición de Pedro Palazuelos en orden al restablecimiento de la Compañía en Chile, se explye en loas de esta institución:

³⁶ *Obras científicas i literarias del Ilmo. I Rmo. Sr. Don Rafael Valentín Valdivieso, Arzobispo de Santiago de Chile, recopiladas por José Ramón Astorga, Obispo titular de Martirópolis*, Imprenta San Buenaventura, Santiago de Chile, 1899, Santiago de Chile, tomo III, pp. 963-964.

Si la presente Lejislatura no hiciese otra cosa en todo su tiempo que restablecer en Chile un instituto tan recomendable, este solo acto bastaría para que atrajese sobre sí la gratitud de todo chileno honrado, i las bendiciones de la jeneraciones más remotas.³⁷

Después de este preámbulo, anota las consecuencias negativas que acarreó a la Iglesia y a los pueblos su expulsión y los beneficios que había traído a diversos estados su restablecimiento. En Chile, podrían colaborar positivamente en lo que siempre la Iglesia ha considerado como la base de toda renovación religiosa y progreso cultural y material para los pueblos: la educación. Indica que

El Estado chileno crece con rapidez en población i fortuna, siendo, por lo mismo, mayor su demanda de educación de las masas i de las clases respectivas, sin la cual todos los bienes son efimeros; i la Honorable Cámara de Diputados debe tener presente que cuando fuesen mayores i menos apuradas las rentas del Estado no serían ellas bastantes para dar a esa educación toda la extensión i vuelo que ella pide; sin olvidar que este delicado ramo jamás se desempeña tan bien por hombres que cifran sus ventajas en los estipendios que les proporcionan sus servicios, como por aquellos que tienen este cargo por propio instinto, i sienten por esta razón los dobles estímulos de los sublimes i ciertos premios que les ofrece una relijón divina, i del honor que se excita con la obligación misma en que se constituyen por razón de su estado, por el ejemplo de sus socios i por la emulación misma de sus enemigos.³⁸

Además, la eclesiología que guió su conducta como pastor siguió la línea que había aprendido con los jesuitas y que respondía al pensamiento de Roberto Bellarmino, para quien la jerarquía no solamente se enraizaba en el terreno económico, sino en las profundidades teológicas. Las ideas del cardenal Bellarmino se fueron desarrollando desde el siglo XVII hasta culminar en el Vaticano I el año 1870. Fueron opacadas durante la época de la expulsión de la Compañía, pero después de su restauración volvieron a regir la vida de la Iglesia. Esta ideas establecían que Cristo tomó a la jerarquía como un instrumento mediante la cual nos transmitiría la gracia y la verdad, correspondientes a los ministerios canónicos y ministeriales.

³⁷ S.C.L Sesión de 28 de Agosto de 1840, tomo XXVI, p. 201.

³⁸ *Ibid.* p. 203

De los escritos de un sacerdote que conoció personalmente al grupo y su forma de vida, se deduce la importancia que tuvo para la reorganización de la Iglesia chilena la iniciativa de Manuel Vicuña:

Lo dilatado de nuestras parroquias i la falta de eclesiásticos que ayuden a los párrocos en el desempeño de sus importantes funciones, dejaba un vacío que era forzoso llenar. Todos los afanes del párroco más anheloso, no alcanzaban a proporcionarle medios con que repartir la divina palabra a una parte mui considerable de sus numerosas feligresías, i desde que con la supresión de la Compañía de Jesús terminaron sus misiones rurales, la necesidad se hizo sentir mucho más. Las entrañas compasivas i piadosas del señor Vicuña se sintieron profundamente conmovidas cuando miró la dilatada mies que se presentaba al celo del sacerdocio chileno, las bellas disposiciones para su cultivo i la falta de empeñosos operarios. Sin reparar en las dificultades con que debía tropezar una empresa casi totalmente desconocida al clero secular de esta diócesis, resolvió misionar en las parroquias del campo, i llevando consigo algunos eclesiásticos jóvenes a quienes supo comunicar su valiente espíritu, recorrió por primera vez algunos departamentos del norte, en donde todavía se recoje el fruto de las semillas esparcidas con sus felices tareas apostólicas. Dado este primer paso, ya no fue difícil repetirlo i desde entonces las misiones i los ejercicios espirituales fueron la ocupación favorita i el desahogo más agradable del señor Vicuña. Guiados por sus consejos, estimulados con sus ejemplos i sostenidos con sus apoyo, otros muchos de sus compañeros o discípulos, han marchado por este sendero tan glorioso para el clero chileno, hasta hacerse frecuentes los viajes dilatados por caminos penosos o surcando los mares, para llevar los consuelos de la relijón a los infelices que, por falta de ellos, yacían en el más triste desamparo.³⁹

Alejandro Larraín señala que tal actividad se empezó a realizar en los alrededores de la ciudad de Santiago entre los pobres, los enfermos y los presos. La caridad de Manuel Vicuña emulaba la de san Vicente de Paul, recogiendo el legado por la justicia social que recibiera del episcopado colonial y señalando la ruta que seguirían quienes han ocupado posteriormente el cargo de arzobispo de Santiago.

Los Ejercicios espirituales constituyeron un medio privilegiado por Vicuña para lograr la conversión y encaminar por la vía de la virtud a sus

³⁹ *Obras científicas i literarias...*p. 962-963. Juicios similares emitió Hipólito Salas en su Oración fúnebre por la muerte de Manuel Vicuña.

compañeros y a los feligreses en general. Por lo cual, cuando el edificio de la Ollería fue ocupado por la fuerzas patrióticas, no descansó hasta construir un nuevo centro para poder atender unas 300 personas, a quienes él mismo trataba de buscarle dinero para poder cancelar los gastos que irrogaba esta actividad.

Su piedad eucarística no pudo aceptar que el Santísimo, cuando era llevado como Viático a los enfermos, no contara con el respeto que merece. Por lo cual organizó a los fieles para que formaran escoltas que rindieran los homenajes correspondientes al paso del sacerdote en las calles y lugares públicos. La acogida que recibió fue cálida y eficiente, dada la simpatía con que contaba entre todos los hombres y mujeres de la época en la ciudad de Santiago. Su cordialidad en el trato y la fama de santo, que justificadamente tenía entre la población, lograba resultados inesperados.

Reacciones muy positivas lograba a graves de sus sermones. Estos no se han conservado; pero contamos con el juicio de quienes asistieron a ellos. Mercedes María de Solar, Francisco de Paula Taforó, José Zapiola y Mariano Casanova coinciden en reconocerlo como un gran orador, probado especialmente en el tradicional sermón de tres horas del Viernes Santo. Todos destacan su voz flexible y sonora, su inspiración bíblica y la capacidad de adaptar el lenguaje al tema tratado y a los objetivos perseguidos.⁴⁰

Vicario Apostólico y Obispo de Cerán

El parentesco de Manuel Vicuña con hombres que ocupaban altos puestos en el gobierno chileno, puesto que sus hermanos Francisco Ramón Vicuña y Joaquín Vicuña eran presidente y vicepresidente respectivamente en 1828; el deseo de la Santa Sede de contar con obispos en las diócesis chilenas que permanecían acéfalas desde hacía varios años; la fama de santidad del candidato preconizado por Cienfuegos cuando el Papa le solicitó una lista de sacerdotes factibles de ser nombrados obispos, facilitaron el nombramiento de Manuel Vicuña por la Santa Sede y la aceptación por parte del Gobierno que no lo había preconizado, conforme a la usanza del sistema de Patronato.

Así, por un breve de León XII del 22 de diciembre de 1828, el presbítero Manuel Vicuña fue designado Vicario Apostólico de la diócesis de Santiago y Obispo in partibus infidelium de Cerán. El Breve es

⁴⁰ Cf. Alejandro Vicuña, *ob. cit.*, pp.26-27.

muy explícito en las razones que motivaron el nombramiento de Vicario apostólico y las atribuciones que se le concede al nombrado. El texto es tan claro que permitió al Vicario defender sus derechos cuando estos fueron desconocidos.⁴¹

El nombramiento fue traído por Ignacio Cienfuegos y presentado al Congreso de Plenipotenciarios, en sesión del 18 de marzo de 1830, el cual autorizó el pase del Breve,

*(...) teniendo en consideración a que el nombramiento del Vicario Apostólico ha recaído en un ciudadano de Chile, cuyas virtudes cívicas y evangélicas hacen un ornamento y dan las más fundadas esperanzas a la religión y al Estado.*⁴²

El Gobierno no dejó, sin embargo, de exigir, ya desde el nombramiento de Obispo in partibus infidelium de Cerán, el pase del Congreso para aceptarlo y el juramento que debía hacer al tiempo de su consagración que debía ser de obediencia y sumisión a la Silla Apostólica, debiendo omitir toda cláusula que se opusiera a la independencia, libertad y seguridad de la nación y concluyendo precisamente en estos términos:

⁴¹ Dada la gravitación que tuvo el texto del Breve es conveniente citarlo en su totalidad: “la razón de nuestro cargo apostólico exige que con la mayor solicitud i vijilancia nos dediquemos a ocurrir a todo aquello que concierne al gobierno más oportuno de cada Iglesia, i utilidad de las almas de los fieles. Por lo cual habiendo reconocido como sumamente necesario por la larga i continua ausencia del venerable hermano José Santiago Rodríguez Zorrilla de su silla episcopal de Santiago de Chile, inducida por gravísimas causas, dar el oportuno remedio a tanto mal. Nos, consultando el bien espiritual de los fieles de ciencia cierta, después de una madura deliberación, por esta nuestras letras i por la plenitud de nuestra apostólica potestad, prohibiendo a cualquiera otro el ejercicio de la jurisdicción ordinaria; a ti cuya fe, doctrina, prudencia, experiencia e integridad nos llena de confianza en el Señor, por el tenor de las presentes, te elegimos i constituimos i diputamos Vicario Apostólico de la misma Iglesia Episcopal de Santiago de Chile, en lo espiritual, por el tiempo de nuestra voluntad de la Silla Apostólica i hasta que de cualquier otro modo pareciere a esta Santa Sede proveer al réjimen de dicha Iglesia; concediéndote plena i facultad de ejercer i administrar todas i cada una de las cosas que tocan a la ordinaria i delegada jurisdicción en nuestro nombre, i en en el de la Santa Sede, en la Iglesia, ciudad i diócesis den Sanatiago de Chile, que en virtud de santa obediencia a tus saludables consejos i mandatos, no obstando cualesquiera constituciones aunque sean expedidas en Sínodos, Concilios Provinciales o universales, ni por ordenamientos apostólicos, i sin obstar nada aun de lo que sea digno de especial, expresa o individual mención. Dado en Roma en San Pedro bajo el anillo del Pescador, día 22 de diciembre de 1828, de nuestro Pontificado el año sexto. (Es traducción fiel de la bula latina que ha presentado el Ilmo. Obispo de Ceram, Santiago, marzo 13 de 1830). Cf. *Boletín Eclesiástico del Arzobispado de Santiago de Chile*, tomo I, p. 1-2.

⁴² S.C.L. Sesión del 18 de marzo de 1830, p. 271.

*Juro i prometo guardar todo lo sobredicho, sin perjuicio del juramento de fidelidad debido a la Soberanía de mi país i en cuanto no perjudique a la Lei del Estado, su disciplina, lejítimas costumbres, ni otros cualesquiera derechos.*⁴³

Este nombramiento de obispo de Cerán y Vicario Apostólico de la diócesis de Santiago presenta la particularidad inusual de ser el primero en ser aceptado por el Gobierno sin que éste lo hubiera preconizado. El regalismo vigente no lo permitía. Pero, en este caso especial, las virtudes y las circunstancias anotadas jugaron a su favor.

El 19 del mismo mes Manuel Vicuña tomó posesión del obispo con la aprobación y el regocijo popular de todos los sectores sociales de la nación chilena. Hasta el anciano obispo José Santiago Rodríguez Zorrilla, desde su destierro en Madrid, se alegró de tal nombramiento en razón de la persona en la cual recaía.⁴⁴

⁴³ S.C.L. Sesión del 23 de octubre de 1829 de la Cámara de Diputados, p. 169.

⁴⁴ Antes de este nombramiento ya existía el rumor entre los partidarios y opositores al gobierno como se detecta en esta carta de un ciudadano a Bernardo O'Higgins: "Hace como 20 días que le han llegado las bulas para Obispo al clérigo Manuel Vicuña. Ocho días antes de esta llegada se recibió una carta de don José Santiago Rodríguez de Madrid a su hermano don Joaquín, en la que le dice que a pedido del Papa se ha hecho obispo Auxiliar de aquí a dicho señor Vicuña, pero las bulas no dicen sea auxiliar, sino Obispo de Cerán, y agrega más a dicha carta, que se le nombrado para que se le dé razón de todo, de por acá, sobre el Gobierno del Obispado y que todo lo que haga lo debe consultar con él. El día que llegaron estas bulas, como ya se tenía noticias de ello, que fue a las doce del día, hubieron repique general, cohetes por todas las calles. A la noche iluminación en las calles y esa propia noche los clérigos le cantaron un Te Deum en la Compañía, con toda pompa; de esto todos los clérigos, frailes, monjas y beatas y beatos sumamente contentos y otra parte del pueblo disgustados de que el Papa mandase estas bulas para dicho señor Vicuña, cuando no se le día. Y también lo que escribía Rodríguez, esto incomodaba más; un capítulo de la Constitución dice que todo aquel que obtuviese o adquiriese empleo o distinción por Nación extranjera, no se le repute por ciudadano. Con este motivo el Gobierno le ha dado el pase, y gobernando su hermano y ha pasado al Congreso y hasta hoy no se ha determinado nada; pero me parece seguro que se le dará dicho pase para dentro de tres o cuatro días. Y a pesar de lo que llevo dicho, que se le da: lo 1, por estar su hermano de Presidente de la República; lo 2 las relaciones de familia; lo 3, por haber recaído en este señor, por su virtud tan sólida, pues es un santo y que está tan bien quisto, que todo el mundo le ama, pobres y ricos, pero los pobres le aman más por la limosna que les hacen y estos lo han celebrado más, pues no guarda medio sino para los pobres todo y que V. lo conoce bien. Por lo que no se cumplirá el tal capítulo de la Constitución. Pero si hubiera sido con otro, entonces se hubiera observado perfectamente el capítulo de la Constitución. Para todo se requiere suerte y favor, pero prescindiendo de todo, en este señor está bien empleado. Las bulas que ha recibido es en triplicado y por las cartas que este señor ha recibido, sabe que el señor don José Ignacio Cienfuegos la trae las primeras..." Carta de Ramón José Mariano Aris a Bernardo O'Higgins, fechada el 18 de septiembre de 1829, en Archivo O'Higgins, tomo XVIII, p. 56.

Apenas iniciado su gobierno, Manuel Vicuña señaló algunas prioridades. Desde luego, solicitó al gobierno el pago correspondiente para hacer frente a las injentes necesidades de la acción pastoral del obispo en relación a los más necesitados. En la solicitud indica los derechos que tiene, como responsable del gobierno de la diócesis y la justicia, al reclamo acerca de la asignación necesaria para cumplir con todos los compromisos del cargo. Señala que el obispo sería un mártir si por falta de medios para aliviar los males de los feligreses, su acción quedaría reducida a una estéril compasión y no podría tomar medidas concretas para solucionar los problemas que enumera: parroquias arruinadas por los terremotos, falta de paramentos, curas indotados, sacerdotes que andaban mendigando, doncellas que le solicitan acomodos para vivir honestamente..etc.

Analizada su petición por los encargados de la administración pública, se le concedieron los medios en razón de los argumentos esgrimidos y la confianza que daba su virtud y celo pastoral. Además, el ministro Portales valoraba la acción moralizadora que realizaba el clero en las zonas rurales.

El clero constituía un instrumento de la civilización frente a la barbarie en el pensamiento de los hombres de gobierno de la época. De ahí su esmero en el nombramiento de los mismos y la acuciosa selección que hacían de los candidatos que se presentaban a los cargos vacantes.

Tanto los párrocos como los obispos eran considerados funcionarios del Gobierno y debían cumplir una de las tareas civilizadoras y morales. El obispo aceptado por el Patronato republicano merecía toda el respaldo y el respeto y la persona de Manuel Vicuña daba confianza plena al pueblo cristiano por su pasado y acción caritativa ante las necesidades humanas de la sociedad. El Gobierno de Joaquín Prieto le entregó los medios que consideró necesarios para que pudiera cumplir su misión.

El Cabildo eclesiástico, en cambio, no captó el cambio producido en las conciencias y en las esferas gubernativas. Quiso hacer valer su autonomía y defender las regalías tradicionales. Desde el inicio del gobierno del nuevo Vicario apostólico el Cabildo mostró su actitud. Cuando tomó posesión no quiso recibirlo bajo palio, le negó el sitial especial que le correspondía en el coro de la catedral y culminó su posición rebelde cuando el nuevo prelado nombró Vicario general y Provisor

de la diócesis al canónigo Vicente Aldunate motu proprio, conforme a las atribuciones que le atribuía el breve pontificio.⁴⁵

El Cabildo se negó a reconocer tal nombramiento, alegando que no tenía atribuciones para ello. Los canónigos, José Alejo Eyzaguirre, Juan Francisco Meneses, Diego Antonio Elizondo y Domingo Antonio Izquierdo señalaron que la cláusula del Breve pontificio "In spiritualis" restringía la autoridad del Vicario únicamente a los asuntos pertenecientes al foro interno y que el nombramiento de Vicario general y Provisor eclesiástico constituía un acto de jurisdicción en el foro externo, por lo cual negaban a Manuel Vicuña la facultad de efectuar el nombramiento.

El bondadoso sacerdote, amable y cordial, había aceptado el cargo solamente por cumplir con la voluntad de Dios, manifestada en la orden jerárquica. No había manifestado aprecio por los cargos que daban potestad. Se había ganado una auténtica autoridad por su virtud y el ejemplo de su celo apostólico, pero tenía un alto sentido de la responsabilidad que le incumbía al aceptar el puesto en que la Iglesia le había colocado para servirla.⁴⁶

Su nota al Cabildo mostró la energía con que encaró la reorganización de la Iglesia, energía que no han sabido captar algunos historiadores civiles al referirse a su persona como obispo de Santiago. En ella, se muestra dispuesto a imponer el orden sin admitir los desórdenes que habían desquiciado el orden canónico durante la larga acefalía de la diócesis desde 1810. Me pide el Cabildo, dice en su nota el Vicario, le explique la autorización que tengo para el nombramiento de Vicario general, hecho en la persona de Vicente Aldunate.

⁴⁵ Es probable que los canónigos pensaran que Manuel Vicuña al carecer del doctorado no contara con la preparación intelectual necesaria para intervenir en asuntos canónicos y doctrinales. Pero los escasos escritos que se conservan de él manifiestan un dominio de la Sagrada Escritura y un conocimiento amplio de la materias teológicas. Si no se preocupó por la colación de los grados académicos después de obtener el bachillerato que lo habilitaba para ser ordenado, no por eso descuidó la preparación filosófica y teológica. Fue una falta de consideración y un ataque poco eclesial por parte del Cabildo sacar a relucir la falta de un doctorado.

⁴⁶ Manuel Vicuña trató de mantener privado el conflicto con el Cabildo, pero éste hizo público el problema y obligó al Vicario a tomar las medidas pertinentes. Así lo da a conocer la carta privada de Vicuña al obispo Rodríguez Zorrilla del 22 de septiembre de 1831. La fotocopia de esta careta me la facilitó generosamente el historiador Javier González Echenique y se halla en el Archivo Histórico del Vaticano. Chile. Fascículo 85, p. 10 R. 10 V, 11 R, 11 v. 12 R. Por tenor de esta carta pareciera que el principal opositor a las atribuciones del Vicario fue el canónigo Alejo Eyzaguirre. ¿Podría haber sido porque éste esperaba la confirmación del cargo que le había dado el obispo José Santiago Rodríguez Zorrilla desde Acapulco cuando fue desterrado por el Gobierno?

No puedo menos que decirle, que se arroga unos derechos que no le corresponden, y se equivoca mucho en su concepto. Sin duda faltaba al Cabildo dar este paso, para poner con él, el sello a su desobediencia y repetidos hechos, con que ha tratado de desconocer y ultrajar mi autoridad, mejor diré, la de la Suprema Cabeza de la Iglesia, de donde emana y a quien represento. Quizá será este el único ejemplar que se presente, en que los súbditos, constituyéndose jueces del superior, le pidan razón de sus determinaciones; lo contrario es lo regular, pero el Cabildo, o algunos de sus individuos, siguiendo su sistema de oposición a sus legítimos Prelados, no teme invertir el orden establecido de las cosas, y traspasar sus deberes....He callado, he esperado, pero mi paciencia y tolerancia han aumentado la arrogancia del Cabildo, para contenerla me es preciso usar de otras armas, y así bajo el precepto de Santa Obediencia, mando al Venerable Deán y Cabildo, y a cada uno de sus individuos....Espero que el cabildo no me obligue a tomar ulteriores providencia que pueden serle desagradables.⁴⁷

El Cabildo respondió, amenazando con un recurso de fuerza si no retiraba la intimación en el plazo fijado por la ley. Y como lo pensó lo realizó, planteando un problema que no dejó de escandalizar al público y dar pábulo a dimes y diretes al respecto como lo refleja la carta de un ciudadano de la época.

El obispo don Manuel Vicuña está en pleito con los canónigos y unos y otros están metiendo un estrépito terrible y escandaloso, pues en el día no hay otra cosa de qué hablar, y han estado unos y otros pasándose oficios tan desvergonzados como escandalosos. El origen es porque dicho Obispo quería hacer visitas a los curatos de fuera, para cuyo efecto nombró a don Vicente Aldunate, actual canónigo, de Provisor y Vicario general. El Cabildo lo nombró a este Obispo de Gobernador del Obispado, y los canónigos dicen no tiene facultad para este nombramiento y no quieren obedecerle y mucho menos admitir a dicho Provisor nombrado. Los canónigos, de esto, han hecho recurso de fuerza a la Suprema Corte. La providencia que se puso ayer fue; informar al obispo y entretanto pare el nombrado de ejercer funciones que se le hayan concedido por el Obispo. En esto se ha presentado el Obispo al Gobierno y a la conclusión de su presentación pide que, para que le obedezca dicho Cabildo, se sirva S.E. sacar la espada por las entrañas de Jesucristo y en su defensa, para que,

⁴⁷ Nota del Vicario Apostólico al Cabildo. Cf. Alejandro Vicuña, *ob.cit.*, p.50.

por la respetabilidad de ella se le obedezca y respete. A esto hasta hoy no se le ha puesto providencia. Todo esto mete gran ruido y escándalo.

El ramo de eclesiásticos estaba medio quieto y ya hoy, también está en revolución para que todo esté parejo y no se quedasen sin rolar como los demás, pero ya están en la cancha; el cisma ya está en casa, unos del partido de los canónigos, otros del Obispo, y así andan los pastores de nuestras almas y a cual de estas dos cabezas ocurrirémos en los casos precisos no sabemos, y cada uno ocurrirá según el partido que es, y esto está sumamente ensangrentado.⁴⁸

Así fue y así lo comprendió el obispo Manuel Vicuña, quien, para evitar mayores males, no quiso aplicar las penas con que había amenazado a los rebeldes. Sabía que estos pertenecían a la aristocracia y que algunos eran de indiscutidos méritos y probada virtud, por las cuales habían logrado un ascendiente en la población. Como hombre prudente, prefirió acudir al Gobierno para que se hicieran respetar sus derechos.

El Gobierno pasó el oficio del Obispo al Fiscal de la Corte de apelaciones. El ministro Ramón Errázuriz propuso someter al arbitraje la cuestión, pero Manuel Vicuña se opuso por considerar que tal asunto era canónico y no civil. Así lo dejó establecido en su nota de protesta ante la insinuación del ministro:

Bajo cualquier aspecto que se mire el nombramiento de árbitros, en el presente estado de estos negocios, permítame Ud. decirle, que ni puede tener lugar, ni produciría efecto alguno. No lo primero, porque la autoridad no es mía, y que solo se ha confiado a mi Administración, no puedo sujetarla a decisión o restricciones de otro que no sea aquel de quien la he recibido, porque sobre esa autorización no hay al presente duda alguna, si no es la afectada por los canónigos; no la tiene el Gobierno, no las comunidades religiosas que me están sujetas, no los párrocos, no individuo alguno del clero secular, a excepción de dos u ocho individuos; y porque yo no he ocurrido, ni he podido recurrir a su Excelencia para que se decida sobre mi jurisdicción, sino para que, como Jefe de Estado y como protector de la Iglesia, ampare su ejercicio.⁴⁹

⁴⁸ Carta de Ramón José Mariano de Arís del 16 de noviembre de 1830, en A.O.H., tomo XVIII, p. 310.

⁴⁹ Alejandro Vicuña, *ob. cit.*, p. 52. Nota de octubre de 1832.

Si V.E. quiere terminar de una vez la terca oposición que tantos daños ha causado y causa; si quiere que no progresen más sus lamentables consecuencias, un solo arbitrio se presenta, el mismo que he pedido desde el principio de esta desagradable contienda: él no puede ser más llano, ni más fácil y practicable, porque está reducido a mandar que entren en sus deberes los dos y ocho conmemorados que se me oponen con el desprecio del voto común; haga V.E. que el Cabildo me reconozca como debe por su prelado, y todo está concluído; pero sujetar a árbitros este reconocimiento, no traerá otra cosa, que abrir un nuevo campo a escandalosas sesiones.⁵⁰

Los canónigos, en vista de la nueva situación, acudieron ante la Corte Suprema y dieron a conocer a la opinión pública sus puntos de vista. En esos días, llegó al Dean del Cabildo una comunicación del Nuncio apostólico ante el Imperio del Brasil y Encargado de negocios de la Curia pontificia ante el resto de los países sudamericanos.

En ella, aclaraban que la autoridad delegada en el Vicario apostólico chileno no estaba restringida a las cosa espirituales del fuero interno, sino que plenísimamente se entendía a todas, tanto del fuero interno como externo; no solo a la de jurisdicción voluntaria, sino también a las de jurisdicción contenciosa. Solicitaba al Dean que reuniera al Cabildo y convenciera al resto de los canónigos para que desistieran en su contienda con el Vicario. Pero el Cabildo alegó la nulidad de la nota del Nuncio por no haber obtenido el pase gubernativo.⁵¹

Esta actitud de autonomía contaba con el respaldo y simpatía de parte de la población que todavía era muy sensible a la intervención extranjera en un país que recién había logrado su independencia de facto, sin lograr todavía el reconocimiento oficial de España y de la Santa Sede.

El asunto parecía que podía crear una crisis, cuando se supo el fallecimiento del obispo titular de Santiago, José Santiago Rodríguez Zorrilla el 5 de abril de 1832. Como el Cabildo intentara elegir Vicario general de la diócesis, el nuevo Ministro del Interior, Joaquín Tocornal,

⁵⁰ *Ibid.*, p. 56.

⁵¹ Para mayores detalles de la comunicación del Nuncio Apostólico ante el Imperio del Brasil, cf. Alejandro Vicuña *ob.cit.*, pp. 52-54.

envió un oficio al Cabildo para definir y cerrar el caso. Las razones entregadas por el Gobierno pusieron fin al conflicto⁵²

El Cabildo no quiso retirarse sin dejar estampada su protesta y las razones de la misma. En respuesta, el ministro parece que pretende deslindar responsabilidades dado que así como quedaba el asunto, la Iglesia chilena sería regida siempre por enviados de Roma sin presentación nacional y sin comunicación alguna del Santo Padre al gobierno, como había ocurrido en el caso de Vicuña.

Renovación del clero

Terminada la cuestión, muy propia de una época que debía crear una nueva institucionalidad y que obligaba a los organismo a defender sus antiguas prerrogativas, el Vicario y obispo de Cerán se dedicó íntegramente al gobierno de la diócesis.

En el primer edicto pastoral a sus diocesanos, diseña un plan que trataría de realizar en los años siguientes. Para atender las setenta y siete parroquias con que contaba en ese momento la diócesis, se necesitaba de sacerdotes santos. Por ello, recordaba algunas prescripciones del Concilio Tridentino, como que los sacerdotes deben acreditar que son los ministros de Dios por el esplendor de las virtudes. De ahí que insista que los eclesiásticos se abstengan de introducirse en los negocios del siglo; tener tratos o comercios lucrativos; evitar compañía sospechosas;

⁵² Los términos del Oficio fueron los siguientes: "Instruido el Presidente de la República de la resolución que ha tomado el Venerable Cabildo Eclesiástico, de proceder a elegir Vicario Capitular, por la vacante ocurrida con la muerte del Rvdmo. Obispo de esta diócesis, doctor don José Santiago Rodríguez, que Ud. se sirvió comunicarme en oficio de eyr, me ordena prevenir a Ud. que habiendo obtenido el Breve del Santo Padre León XII, dado en Roma en 22 de diciembre de 1829, el carácter de ley de Estado mediante el pase que se le dió por el Congreso de Plenipotenciarios y cúmplase del Gobierno, S.E. no puede menos de hacer respetar sus decisiones entre los cuales se encuentra la suspensión que hace la Santa Sede del ejercicio de la jurisdicción ordinaria respecto de todo otro que no sea el Vicario Apostólico allí nombrado, y a su expresa decisión de que subsista la administración de esta Iglesia a cargo del mismo Vicario Apostólico, hasta que de cualquier otro modo, proveyese la Sede Apostólica el régimen de dicha Iglesia.

Como, además, es punto asentado y conforme a las disposiciones canónicas que habiendo sido nombrado por la Silla Apostólica, cesa en los Cabildos el uso o el derecho de elegir Vicario Capitular, cree S.E. el Presidente, que Ud. no debe proceder a la elección que se proponía hacer el 11 de los corrientes, sin que por eso sea su ánimo coartar los recursos legales que, supuesta esta decisión del Supremo Gobierno, a quien únicamente corresponde el ejercicio de la alta protección en materias eclesiásticas, puedan competir al Cabildo o a cualquiera otra autoridad o persona particular. Dios guarde A US.-(Rúbrica de S.E.-Joaquín Tocornal).

asistir a los teatros, huir de las diversiones indecentes, en una palabra, participar en actividades que puedan escandalizar a los feligreses o hacerles descuidar sus deberes sacerdotales.

Señala el peligro que se cierne sobre la fe sencilla del pueblo con la llegada de un elevado número de libros en que se cuestionan las enseñanzas de los pastores y de afiches pornográficos con los cuales se invita a un destape moral. Como respuesta a la impiedad y libertinaje en las costumbres insiste en que el dique más eficaz debe ser el buen ejemplo de los pastores. Recalca que ejemplo de vida virtuosa es más convincente que las palabras y los consejos.

Conforme a los cánones vigentes, insiste en la conveniencia de mostrar la decencia en el vestir, llevando siempre el hábito clerical, conminando con penas a quienes falten a esta norma, porque estaba convencido que lo exterior es un reflejo de la vida interior. Considera apropiado mantener la autonomía de la Iglesia ante las intervenciones indebidas del poder civil, para lo cual propone la adhesión incondicional a la Santa Sede.

Pero su mayor insistencia es la práctica de la caridad, soberana de todas las virtudes. Se alarga en explicitar las bondades de su práctica porque ante la pobreza y la maldad, el sacerdote debe ser paciente, tolerante, respetuoso, debe dejar de lado la competencia y trabajar solamente por amor a Dios y al prójimo que lo refleja.

Un sacerdote, por obligación, por su estado, es el amigo del menesteroso, la providencia viva de los infelices, el consolador de los aflijidos, el apoyo de la viudez, el padre del huérfano, i el reparador de los desórdenes que enjendran las pasiones i funestas doctrinas. Su vida toda no es otra cosa que un dilatado i heroico sacrificio por la felicidad de sus semejantes.⁵³

Después de conocer su pensamiento, no es de extrañar su preocupación para lograr lo antes posible una solución al problema de las vocaciones sacerdotales. Una de las tareas más urgentes para este pastor era la formación de buenos y cultos sacerdotes. El Seminario, al funcionar unido y mezclado con las urgencias del Instituto Nacional, había ocasionado una escasez notoria de perseverancia en los pocos seminaristas que analizaban su vocación. Hasta el mismo Cienfuegos reclamó ante

⁵³ Edicto pastoral del Sr. Vicario Apostólico al clero de su diócesis, *Boletín Eclesiástico del Arzobispado de Santiago*, tomo I, p. 17.

el Gobierno de la situación en que se encontraba el Seminario en 1826, cuando fuera Rector del mismo el laico liberal Ambrosio Lozier.⁵⁴

El espíritu mundano que se respiraba en este establecimiento no era el apropiado para la germinación y menos aún para que cuajaran las vocaciones. De seguir más tiempo la fusión, se anulaba el objetivo propio de un Seminario, tal como fuera concebido desde el Concilio de Trento. Desde 1819, se habían abolido ciertas prácticas piadosas y la frecuencia de sacramentos prescritas por el Concilio de Trento, se suprimió el traje talar de los seminaristas y solamente se les diferenciaba de los seglares en ciertas señales usadas en los días de salida.

Algunos diputados, en 1831, principalmente el presbítero Julián Uribe, diputado por Lautaro, había intentado separar los establecimientos, pero su proyecto fue rechazado por la Cámara de Diputados. Más tarde, en 1834, se sumaron a Uribe los diputados Rafael Valentín Valdivieso, Gabriel Tocornal, Vicente Larraín, Manuel Martínez, Vicente Bustillos y Fernando Márquez de la Plata para lograr la aprobación de separar al Seminario del Instituto Nacional.

El obispo Manuel Vicuña, desde su nombramiento de Vicario de la diócesis analizó la situación del Seminario y se propuso recuperar en su manejo lo que le correspondía como obispo. Ya en su carta del 8 de junio de 1833 al ministro Joaquín Tocornal, solicitó una pronta solución.

Todos estos derechos, que son inherentes al Obispado deben ejercitarse por los obispos con entera independencia del poder civil; y de todo esto y demás disposiciones sobre los Seminarios ¿hay alguna cosa que se observe el que se halla reunido al Instituto Nacional? Preciso es confesarlo aunque sea con dolor, que no tiene de tal sino el nombre. Toda la intervención que tiene en él el Eclesiástico, está reducida solamente a proveer las becas vacantes; en los demás, ni señala los maestros, ni sabe lo que se enseña a los seminaristas, ignora como se administran sus rentas, ni hay consejo de canónigos y clérigos que, en consorcio del Obispo, según se previene en el citado capítulo del Tridentino, debe mirar por su arreglo. Solo tiene noticias que con respecto a la facultad de Teología, se pone en manos de los jóvenes, para que la aprendan, el curso de León, obra desterrada de los seminarios

⁵⁴ Cf. Roberto Hernández Ponce publicó en el volumen 6, p. 255 del *Anuario de Historia de la Iglesia en Chile* un documento que explicita el pensamiento de Cienfuegos al respecto.

de Italia y de Francia, y de la que el ilustre Bergier, uno de los más sabios y grandes apologistas de la religión, dice: "ningún escritor fue más hábil en forjar sofismas, en jugar sobre equívocos, en torcer el sentido de los pasajes de la Santa Escritura y en desviar las consecuencias de un argumento. En tiempos más felices, esta obra habría sido notada con las mismas censuras que las de Jansenio y Quesnel, a quienes ha copiado."⁵⁵

Esta larga nota continúa criticando la utilización del curso Lugdunense, el no cumplimiento de los preceptos del Tridentino sobre los Seminarios, la escasez de sacerdotes derivados de la fusión, los problemas creados en las parroquias por falta de clero secular y la necesidad de acudir a los regulares para poder atender a los fieles en sectores rurales y urbanos. Se pregunta lo que ocurriría con los jueces y los maestros si solamente se formaran cuando quedare una plaza vacante, señalando que esta política sólo se sigue en el caso de los curas.

Por lo cual, el Obispo no puede realizar una buena selección de quienes deben orientar la conducta moral y espiritual de sus feligreses. Argumenta que pocas personas tienen que relacionarse en la vida con los jueces o abogados, en cambio todos deben acudir en momentos importantes de su vida al sacerdote a quienes se exige virtud probada y conducta ejemplar. Insiste en la exigencia de estudios superiores para el clero y que no existe un establecimiento donde puedan adquirirlos. Termina su larga y extensa nota con estos párrafos:

No ha de ser de peor condición el Seminario eclesiástico que los demás establecimientos de la República. Echese la vista por todo el Estado; todo se encuentra arreglado, todo está bien servido, todo progresa, todo ha conseguido mejoras indecibles; y cuando el celo del Gobierno todo lo vivifica ¿solo el seminario eclesiástico no participará de su influencia benéfica?....

No es presumible, antes, persuadido de su religiosidad y del sumo interés que lo anima por este objeto, me he determinado a dirigirle mis súplicas, por la medida que dejo indicada, y que creo tanto más asequible, cuanto que en ella en nada se agrava el Gobierno, ni se pide otra cosa, sino que se restituya a la Iglesia lo que es suyo.⁵⁶

Esta vez se acogió la petición y se dictó la ley que fue promulgada el 4 de octubre de 1834. Entre los 433 alumnos con que contaba el Instituto Seminario en ese año, solamente 9 aspiraban al sacerdocio.

⁵⁵ Cf. Alejandro Vicuña, *ob.cit.*, p. 89.

⁵⁶ *Ibid.*, pp. 93-94

El Obispo los acogió en una casa arrendada para ellos en la calle del Chirimoyo(Moneda), esquina San Antonio, la que fue solemnemente inaugurada el 26 de mayo de 1836. Dos años después, se trasladaron a la calle del Sauce (Riquelme con Moneda) junto a la casa habitación del Obispo. Allí permaneció el Seminario durante 21 años.

En esos años, se ordenaron 127 sacerdotes. Tanto adelantaron los estudios bajo la directa vigilancia del Obispo que pronto se prestigió y obtuvo el privilegio de tomar exámenes sin control gubernativo por la confianza que daba la seriedad de su organización y tareas desempeñadas. Al evocar aquellos años, Hipólito Salas en su Oración fúnebre expresaba que

*Aumentó el número de becas de los que se educan para el servicio de la Iglesia, y facilitó medios, a fin de que todos los clérigos de menores órdenes pudieran concurrir a sus clases. Anhelaba porque el clero fuese distinguido por su ilustración, y fomentaba todas las empresas que se dirigían a este fin. Pero, como sabía que las prendas más apreciables de un ministro del altar quedan oscurecidas sin la virtud, al cultivo de esta prodigaba todos sus cuidados.*⁵⁷

Ciencia y virtud en el clero. He ahí el lema del nuevo Seminario. he ahí la obra del Obispo Vicuña. Como había conocido personalmente el régimen del Seminario, el testimonio de Hipólito Salas es valioso y da confianza y validez. Según él Manuel Vicuña tomaba todas las medidas para asegurarse, antes de ordenar a alguien, que realmente tenía vocación para el altar y estaba comprometido a seguirla con honradez y firmeza.

*Los obligaba a que examinasen su vocación, a la luz de las verdades terribles de la religión, una y más veces en el silencioso retiro de los ejercicios; retardaba de intento la ordenación de aquellos que se valían de algún influjo para conseguirlo, y, por muchos que fuesen los candidatos seculares o regulares, jamás dejó de hacerse un riguroso examen en su presencia, empleando en cada uno dos y hasta tres horas. Ni la multitud de trabajos, ni los achaques, ni la última y penosa enfermedad pudieron a su juicio, permitirle confiar a otro el ejercicio de esta obligación tan delicada del episcopado; sin que por eso pudiese aventajarle ninguno en el deseo de multiplicar el número de celosos operarios.*⁵⁸

⁵⁷ Hipólito Salas, "Oración fúnebre", en *Oradores sagrados chilenos*. Selección y prólogo por don Manuel Antonio Romás, Imprenta Barcelona, 1913, p. 350.

⁵⁸ *Ibid.*, p. 351.

Lentamente, los ramos forenses que inclinaban a los alumnos a la carrera civil fueron siendo reemplazados por estudios de disciplinas teológicas más acordes con el espíritu del Tridentino y la formación sacerdotal. Así, se logró contar con una generación brillante de sacerdotes cultos y virtuosos. Esta obra del Obispo Manuel Vicuña perduró hasta los años del Vaticano II. Sin dejar muchas huellas impresas de su labor episcopal, legó a la Iglesia chilena la riqueza incomparable de un clero secular ejemplar que emuló lo que él había conocido y que había sido obra del Obispo Manuel Alday.

Esta labor en pro de la formación sacerdotal no terminaba con la ordenación. La educación la consideraba como una tarea permanente de toda la vida. De ahí sus orientaciones a los presbíteros, especialmente de los párrocos. Compartía sus rentas con aquellos que carecían de lo necesario para cumplir su ministerio con la dignidad propia de su estado; les ayudaba en los viajes que emprendían por necesidad, ponía a su disposición su propio palacio.

Tenía predilección por aquellos que ejercían sus labores ministeriales en parroquias pobres. Su formación no solamente era exigente en los aspectos intelectuales, sino también en la distinción de modales en las relaciones humanas. Por lo cual, al detectar que en su roce con el medio popular se palpaban ciertas carencias, trató de entregar una formación práctica mediante la creación de una Academia para prepararlos al servicio parroquial.

Para que pudieran ejercer sus tareas sin la angustia del futuro, para aquellos que dejaban todo al servicio de la parroquia, dejando como herencia material su pobreza, creyó necesario acogerlos en una casa de ancianos cuando sus fuerzas le impidieran realizar las tareas de su ministerio. Además, así dejaban de ser una carga para el nuevo párroco y para sus feligreses. Su proyecto de un hogar adecuado se concretó cinco días antes de su muerte, cuando el Provisor y Vicario general, José Miguel Aristegui, el 29 de abril de 1843, publicó el auto de su erección. Logró que el clero contara con un Seminario para acoger a quienes iniciaban su formación y un Hogar de refugio para quienes, después de sacrificarse una vida en pro de los demás, encontrarán el calor de una familia que los atendiera en su ancianidad.

Pero la máxima preocupación del Pastor respecto del clero de su diócesis era conseguir que en todos los sacerdotes viera el pueblo cristiano a un santo, pues santo era el ministerio que ejercían en nombre del Señor. La santidad de sus párrocos fue el norte de su labor episcopal. En sus visitas pastorales si notaba alguna deficiencia en este aspecto,

no dejaba de advertirlo con firmeza pero sin faltar a la caridad. No daba nombres en público, pero sabía advertir paternalmente en privado a quienes necesitaban de corrección.

En su primera visita, realizada en las parroquias del sur de Santiago, hizo una prevención en la parroquia de San Fernando. Como ella fue repetida en forma análoga en otras, aunque larga es preferible citarla in extenso para conocer su pensamiento sobre el tema y ver los problemas que se presentaban, conforme a la espiritualidad de la época.

Debiendo los sacerdotes enseñar al pueblo no solo con su doctrina sino también con su ejemplo, i deseando que todos los que encuentran en esta parroquia tanto ahora como para lo sucesivo vivan de tal modo contraídos al lleno de sus sagradas obligaciones, que se atraigan justamente la veneración del pueblo lejos de dar el más leve motivo de escándalo, que es tan perjudicial como cuando se recibe de los que están destinados para la edificación de los fieles, he dispuesto lo siguiente:

- 1. Mandamos a todos los clérigos residentes en esta doctrina i a los que en lo sucesivo residieren que empeñados en vivir justa y piadosamente no se distraigan en ocupaciones impropias de su sagrado ministerio, que guarden el debido recojimiento i se abstengan de concurrir a juntas i diversiones profanas, en que a más de la distracción del espíritu sirven de escándalo a los seglares, que muchas veces pretenden autorizar ciertos desórdenes con su ejemplo.*
- 2. Que aunque no lleven traje talar con la estrictez que loablemente acostumbra el clero en la capital del Estado, vistan de modo que se evite toda indecencia en su traje distinguiéndose de los seglares tanto en el color como la forma del vestido, sin dejar por motivo algunos el Sayuelo o Cuello, de suerte que en todas partes sean conocidos por su traje honesto.*
- 3. Que eviten toda visita que pueda ser sospechosa i su trato sea con personas de conocida honestidad, procurando que en todas sus acciones reluzca la moderación y la decencia.*
- 4. Que procuren, en cuanto sea posible, estudiar por tener cada día con más perfección los conocimientos que son necesarios para desempeñar las funciones de su ministerio, especialmente las púlpito i confesionario.*
- 5. Que los licenciados para confesar se presten con buena voluntad a oír en penitencia a los fieles especialmente en los tiempos de cumplimiento de Iglesia i en aquellos en que por motivos de algún jubileo o devota costumbre concurra gran número de fieles a recibir el Sacramento de la Penitencia, guardándose de pedir*

*interés por esta causa y teniendo por entendido que si llegamos a ser informados de que se niegan sin causa a prestar estos servicios a los fieles o exigen de ellos estipendios, les suspendemos las facultades de confesar por el tiempo que nos pareciere conveniente....*⁵⁹

Con razón su sobrino finaliza el capítulo de su biografía, dedicada al análisis de los medios utilizados para promover la santidad del clero chileno, con estas palabras:

*El, que de simple sacerdote encomiaba y encarecía las virtudes que deben acompañar al ministro de Dios; él, que había clamado contra la avaricia, y conseguido que una falange de clérigos sirviera gratuitamente al pueblo fiel en la iglesia de la Compañía; él, que predicara la abnegación, el sacrificio y el celo por la salvación de las almas, y arrastrara en su seguimiento a una multitud de sacerdotes que, atravesando los valles, trepando las montañas, llegando hasta los rincones más apartados, no cesaban de repartir la palabra de Dios; él, que había exaltado la modestia sacerdotal, y luchado para que los clérigos volvieran por el antiguo traje talar; él, que en pro de la ilustración de los ministros divinos, del mayor bien de las almas y del esplendor del culto, reunía en su casa hasta a 40 y más sacerdotes para estudiar los casos que se presentan a la conciencia, ya en el desempeño del confesionario o en la dirección de los fieles, ya en lo relativo al ministerio público; él, que realizara reforma tan trascendental y beneficiosa para la Iglesia, puede llamarse con justísima razón, padre y verdadero organizador del clero chileno.*⁶⁰

Este juicio de quien conocía a testigos personales de la vida de su tío, desmiente los juicios de historiadores civiles que no asignan a la renovación del clero parte alguna al Obispo Manuel Vicuña. En general, ignoran la fuerza espiritual de la santidad en la formación de generaciones.

Visitas pastorales

Las visitas pastorales que realizó el prelado en cumplimiento de sus deberes episcopales se iniciaron en 1834 en las parroquia y doctrinas del sur de la capital de la República. El relato de las mismas se encuentran

⁵⁹ Sobre lo que deben observar los eclesiásticos residentes en la doctrina de San Fernando, *Boletín Eclesiástico del Arzobispado de Santiago*, tomo I, p. 21.

⁶⁰ Alejandro Vicuña, *ob.cit.*, p.111.

en los documentos de Archivo del Arzobispado de Santiago⁶¹ El Presidente de la República, en su calidad de Patrono de la Iglesia, conforme al sistema de Patronato que el Gobierno mantenía como legado de la monarquía española, informaba acerca de ellas en su Cuenta anual a la Nación.

El texto nada dice de las dificultades y sacrificios que implicaba realizar una visita en aquella época, dadas las malas condiciones de comunicaciones viales y la pobreza extrema de algunos poblados donde tenía que residir el Obispo. Respecto a la visita a las parroquias y doctrinas del norte de la capital, podemos detectar los sacrificios que implicaba para el pastor la realización de estas visitas, gracias al Diario que redactara el presbítero Rafael Valentín Valdivieso, acompañante en esa ocasión del Obispo Manuel Vicuña.

El obispo sabía lo que significaban estas correrías apostólicas porque las había realizado cuando era capellán de la Compañía junto a otros celos sacerdotes. Famoso se hizo por el estilo de sus sermones José Manuel Irrázaval, quien conocía muy bien el lenguaje apropiado a la gente de los campos y sabía comunicarse con ellos para hacer más comprensible las verdades y exhortaciones que les dirigía.

Estas visitas eran de importancia enorme, pues el estado no llegaba con su acción civilizadora y bienhechora sino por intermedio de la colaboración de las Ordenes religiosas y de la acción de los párrocos. El Obispo fiscalizaba esta acción en pro de la cultura y de la beneficencia al revisar si las escuelas, los hospitales, los conventos y las parroquias cumplían estas labores. Para cumplir esta función, el Obispo inició su visita al sur en 1833.

En ese año, la diócesis contaba con una 680.000 personas y se hallaban repartidas en 77 parroquias, extensas y dispersas.⁶² Desde fines del siglo XVIII que no recibían a un obispo. El último en realizar esta tarea había sido el obispo Francisco José Marán. Debido a la destrucción provocada por las guerras de la Independencia, los templos, oratorio y ermitas se encontraban en estado de abandono. Los objetos de culto, como vasos y paramentos, habían sido saqueados en algunas partes y en otros, incluso, profanados.

⁶¹ *Archivo del Arzobispado de Santiago*. Visitas pastorales de Monseñor Manuel Vicuña, tomo II, n. 186.

⁶² En el Informe al Gobierno del obispo Manuel Vicuña sobre curatos de la Diócesis de Santiago de Diciembre 12 de 1835, se señala que existen 79 parroquias distribuidas así: 27 en Santiago, 20 en Colchagua, 6 en Talca, 11 en Aconcagua y 15 en Coquimbo. Cf. *Archivo Nacional de Chile*, vol. 49.

Los libros parroquiales que constituían en aquella época verdaderos documentos oficiales, de carácter civil en la constitución de la familia y su secuela para efectos de herencia, estaban deteriorados o mal tenidos. Es lo que se detecta al leer los comentarios a las respuestas del cuestionario que se entregaba a cada uno de los párrocos.

El obispo al llegar a una parroquia examinaba el templo, la casa parroquial, los archivos parroquiales, se informaba con discreción y prudencia de la conducta del párroco. Indagaba también la conducta de los sacerdotes que prestaban servicios en la parroquia. Solicitaba el inventario de todos los objetos y bienes, muebles e inmuebles, templos oratorios, ermitas y cofradía existentes en la parroquia. Analizaba las cuentas a través de los libros de entradas y exigía mejorar la administración cuando era necesario. Investigaba el estado de los fieles, si existían usureros, concubinarios y otros pecadores públicos que dieran mal ejemplo.

No se apuraba por terminar la visita hasta dejar todo en orden después de confesar a quien se lo solicitara. Después administraba la confirmación a quienes no habían recibido este sacramento por la ausencia de obispos en tales lugares desde tanto tiempo. Cuando se enfrentaba a ciertos deslices de los eclesiásticos publicaba edictos, como el señalado en párrafos anteriores promulgado en San Fernando. Al titular de Santa Cruz le pidió que

*Siendo tan conveniente que el Pastor conozca a sus ovejas para conducir por el camino verdadero y sacarlas de sus extravíos, esperamos que el cura haga de su parte cuanto sea posible, que se verifique la Matrícula de su doctrina para que puedan repararse las cédulas de comunión anual, según se ha acostumbrado siempre en este obispado.*⁶³

En otra doctrina, que no se nomina y que se encuentra fuera de clasificación en el Archivo, se advierten ciertos abusos que se cometían, tales como sepultar apestados de viruelas en los campos sin dar noticia al cura, quedando sin apuntarse en las partidas de defunción; bautismos privados administrados sin necesidad por algunos religiosos en el mismo pueblo sin licencia del párroco; algunas tiendas abiertas en días festivos; mezcla de jóvenes de ambos sexos en las escuelas de campo.

La visita a las parroquias y doctrinas del norte de la capital contó con un cronista que anotó minuciosamente los detalles de la misma y

⁶³ *Ibid.* tomo V, p. 187

destacó la acción pastoral del obispo. Se inició el 6 de febrero de 1838 y esta vez, se repartió en cada una de las partes visitadas un cuestionario único e impreso.

Las respuestas y comentarios van en letra autógrafa. Los cuestionarios van precedidos de una notificación que enumera los documentos que deben tener a mano para cuando llegue el Obispo.⁶⁴ Los cuestionarios se envían para que el párroco tenga las respuestas ya redactadas para agilizar el trámite administrativo de la visita. Las preguntas son trece y se refieren a los indicados anteriormente.

En esta visita, se pregunta si hay escuelas de niños y niñas y cuantas: sus maestros y sus aptitudes y si el cura una vez al mes siquiera trata de examinar a los niños sobre la doctrina cristiana. Se pregunta además, si el cura es propietario y tiene los documentos correspondientes para regularizar su situación.

El secretario de la Visita, Rafael Valentín Valdivieso redactó un Diario de la visita episcopal de los curatos del norte del Obispado de Santiago, practicada en el año 1838. Tal visita duró desde el 8 de febrero hasta el 13 de octubre. Durante ella se confirmaron 84.087 personas y su realización, dado el número de confesiones y comuniones, constituyó una gran misión de todas las parroquias visitadas.

Algunas capillas fueron erigidas con ocasión de esta visita, como la de Boco⁶⁵ y la capilla de dedicada a la Virgen del Rosario en Olmué fue elevada a la categoría de viceparroquia.⁶⁶ El trabajo del obispo fue agobiador y estuvo a punto de abandonar la visita debido a las enfermedades que le aquejaron en los meses de invierno.

Detallar lo que fue la visita en nuestros días no dice lo que significó en su tiempo. El obispo proveyó en cuanto podía y los encargos que dejó consignados en las parroquias sirvieron más tarde de pauta al reglamento de libros parroquiales que dio su sucesor en el Arzobispado.

Los mantención de los libros parroquiales sufría a veces la ignorancia o descuido de algunos sacerdotes. Un caso que señala Martín y Manero en su Historia eclesiástica de Valparaíso no constituía una excepción. Este historiador afirma que encontró mil doscientas cincuenta

⁶⁴ Cf. *Boletín Eclesiástico del Arzobispado de Santiago*, Edicto anunciando la visita episcopal de las parroquias, tomo I, pp. 13-14.

⁶⁵ *Ibid.*, p. 46.

⁶⁶ *Id.*

y nueve partidas de matrimonios, mil quinientas veintitrés de defunciones y seis mil quinientas de bautismo sin lograr conocer el nombre del párroco Orrego. Después de registrar un decreto del Vicario Capitular, Diego Elizondo, pudo comprobar que se llamaba Vicente.

Por eso, cuando realizó la visita el obispo Manuel Vicuña, conoció la irregularidad con que se asentaban las partidas. Tuvo que ordenar que no se dejaran trechos en blanco y que en cada partida se expresaran la fechas con claridad y que se pusieran los nombres de los bautizados, de los casados y de los fallecidos y de todos sus padres, padrinos y testigos sin usar de abreviaturas.

Para eliminar la ignorancia en materias religiosas ordenó que en las misas se recitara con los fieles el Padre Nuestro, el Avemaría, el Credo, los Mandamientos de la Ley de Dios y de la Iglesia, los Sacramentos, los Artículos de la Fe y el texto de la Doctrina cristiana en la forma que se encontraba en la Sinodal del Obispo, sin añadir ni quitar nada.⁶⁷

Mientras realizaba su visita, tuvo la satisfacción de contar con la colaboración del Intendente que obligó a cerrar la chinganas en los días festivos en que el pueblo acostumbraba celebrar con borracheras y los desórdenes propios en las aglomeraciones. Muchas de las festividades eran ocasión propicia de robos, asaltos, violaciones, homicidios, incluso entre parientes, que después de pasadas todos lamentaban

Indudablemente que la decisión del Intendente se encuadraba dentro de la obligaciones que le incumbía por el cargo, pues el ministro Portales que velaba por la moralidad pública como un medio para mejorar las condiciones de vida, había dirigido una circular el 4 de julio de 1836 a los intendentes de provincia en tal sentido:

Persuadido S.E. de los graves males que origina a la moral pública y al bienestar de muchos individuos la costumbre generalizada en toda la República de celebrar las Pascuas, la festividad de los santos patronos y la de Corpus Christi, formando habitaciones provisionales, a que se da el nombre de ramadas y en que se presenta un aliciente poderoso a ciertas clases del pueblo para que se entreguen a los vicios más torpes y a los desórdenes más escandalosos y perjudiciales; de que por un hábito irresistible concurren a ellas personas de todos los sexos y edades, resultando la perversión de unos y la familiaridad de otros con el vicio, el aban-

⁶⁷ Cf. Vicente Martín y Manero, *Historia eclesiástica de Valparaíso*, tomo I, pp. 166-167.

*dono del trabajo, la disipación de los que éste les ha producido, y muchas riñas y asesinatos.....ha resuelto prohibir absolutamente en todos los pueblos de la República que se levanten dichas ramadas en los días señalados y en cualquier otros del año.*⁶⁸

Tal medida se venía tomando en los Sínodos diocesanos desde 1688, pero, por falta del apoyo del poder civil, era poco lo que se había conseguido. Las tendencias de la Ilustración eran débiles ante el peso de la tradición indígena que había encontrado en la corriente barroca una aprobación tácita a la falta de correspondencia de las costumbres con las creencias. Por eso, el obispo Manuel Vicuña confiaba en la fuerza de la Gracia y en el esfuerzo de la voluntad para lograr lentamente cambiar la moralidad del pueblo. Creía que el ejemplo sería el motor del cambio y de ahí su preocupación por lograr un clero que fuera levadura en la masa.

Cultura e ideas

Manuel Vicuña parecía que deseaba realizar por temperamento y convicción la expresión evangélica de que los pacíficos dominarán la tierra. Es muy probable que fuera lector de las obras de san Francisco de Sales, quien aseguraba que se cazan más moscas con una gota de miel que con un vaso de vinagre. La dulzura de su trato y la amplitud de los objetivos conseguidos con esta conducta en todo orden de cosas fueron la confirmación más palpable. No había quien no se rindiera a su persona cuando tomaba una decisión.

Una de las áreas más difíciles de lograr comprensión ha sido siempre la de las relaciones entre la autoridad civil y la religiosa, máxime en situaciones como las vividas en Chile a raíz de la Independencia. Los gobiernos chilenos que se sucedieron desde 1810 a 1830 fueron celosos de sus prerrogativas de libertad e intransigentes en asuntos que consideraban de competencia civil, como fue el caso del Patronato en que los presidentes se creían herederos de los monarcas españoles.

El regalismo se había arraigado con fuerza como quedó de manifiesto en el conflicto armado por el Cabildo Eclesiástico con el Vicario apostólico Manuel Vicuña. José Ignacio Cienfuegos defendió el regalismo hasta frente al Santo padre y el canonista Justo Donoso manifestó ideas similares en sus obras de derecho Eclesiástico.

⁶⁸ Circular del 4 de julio de 1836.

Manuel Vicuña se mantiene dentro de un sistema de patronato, en el cual el poder civil debe estar al servicio de la Iglesia. Sus ideas fueron explicitadas con ocasión de su elevación al cargo de Vicario Apostólico de la diócesis:

Reconocemos públicamente que Jesucristo no vino a romper los cetros ni las coronas; que el príncipe temporal es independiente en las cosas de su jurisdicción, y que en el ejercicio de sus derechos políticos no está sujeto a la Iglesia, y este es el sentido en que decimos que el reino de Jesucristo no es de este mundo; pero también hacemos profesión de creer que la Iglesia es independiente del poder temporal en las cosas de religión; que ella es el único depositario y juez de su doctrina; que si el Obispo, el sacerdote y el levita son vasallos del príncipe en el orden civil, el príncipe también está sujeto a la Iglesia en el orden espiritual, y que al hacerse cristiano, se hace no el señor sino el hijo de la Iglesia. ¿Y qué derecho podría tampoco alegar para dominarla? No fue a los príncipes de la tierra, sino a los Apóstoles y a sus sucesores a quienes se dijo: instruid a todas las naciones... Proteger, pero no decidir; velar a la puerta del Santuario, pero no entrar en él temerariamente; apoyar la Iglesia con sus ejemplos, pero no conducirla; esto es lo que pertenece a los príncipes temporales.⁶⁹

Como expresara uno de sus sucesores en el cargo arzobispal, jamás hizo concesiones a costa de su conciencia, pero de tal manera supo manejar los negocios, que no tuvo un solo choque con las autoridades. Mientras fue obispo no se dictó ley alguna contra la independencia de la Iglesia. Incluso logró impulsar la censura sobre libros que consideraba peligrosos para fe de los fieles. Logro que es necesario destacar en un ambiente, en que los intelectuales eran muy sensibles ya, a toda coerción en la difusión de las ideas liberales que llegaban al país desde Francia.

Como afirma uno de sus biógrafos, el obispo Manuel Vicuña supo utilizar la diplomacia del amor, la astucia de la serpiente y la sencillez de la paloma. Sabía que no sabe gobernar quien no sabe hacerse amar, lema que elevó a principio en su conducta social. Prudencia, justicia, fortaleza y templanza eran virtudes clásicas que lo adornaban y que valorizaban creyentes e incrédulos; fe, esperanza y, especialmente caridad, daban mayor brillo a su rica y atractiva personalidad.

⁶⁹ "Edicto pastoral del Sr. Vicario Apostólico al clero de su diócesis", en el *Boletín Eclesiástico del Arzobispado de Santiago*, tomo I, p. 12.

La caridad fue el tema de varias de sus exhortaciones al clero y se destacó durante su vida entera. En esto no hubo oposición de juicios. Todos quienes lo conocieron fueron unánimes. Fue una persona que mostró encarnado el principal mandamiento del Señor. Por eso pudo imponerse a hordas enfurecidas, dispuestas a todo, como en el caso en que tuvo que salvar a muchos heridos que eran atendidos en la Casa de Ejercicios San José. Este suceso fue destacado por su sobrino Alejandro Vicuña en esto párrafos:

Después del combate librado en Lo Ochagavía, entre las fuerzas Constitucionales del general Lastra y los ejércitos de Prieto, habiendo obtenido este último el triunfo, los soldados victoriosos penetraron a la ciudad, ebrios de sangre y de pillaje, excitando a las turbas al saqueo y matanza de los vencidos. En tales circunstancias, sin seguridad personal de ninguna especie, los habitantes de Santiago corrieron a refugiarse a la sombra de su Pastor, en la casa San José, llevando con ellos cuantiosos intereses. La poblada inconsciente rodeó la Casa por todos lados, y pedía a gritos que se abrieran sus puertas, amenazando con el robo y la matanza a los que se hallaban allí asilados.⁷⁰

El obispo se revistió con los paramentos episcopales, ordenó abrir las puertas y se presentó en el dintel de la puerta preguntando: ¿Qué queréis? La población se arrodilló y abandonó el lugar.⁷¹

Arzobispo titular de Santiago

La idea de elevar la diócesis de Santiago en Metropolitana surgió a raíz del rompimiento con la Junta de Regencia y se acentuó el deseo, por necesidad de afianzar la independencia después de la batalla de Chacabuco. El viaje de Cienfuegos, como plenipotenciario del Gobierno de Chile durante el Directorado Supremo de Bernardo O'Higgins, obedeció a este propósito. En el artículo 16 de las instrucciones que se entregaron a Cienfuegos se decía:

Que se consiga de Su Santidad, que las iglesias de los ciudades de Coquimbo, Talca, Chiloé, Osorno o Valdivia sean erigidas en Catedrales y la de Santiago, capital o Corte del Estado de Chile, en Metropolitano, por los justos motivos políticos y religiosos que para ello concurren.

⁷⁰ Alejandro Vicuña, *ob.cit.*, p.131.

⁷¹ Este hecho fue dado a conocer por José Bernardo Suárez en sus *Biografías de hombres notables de Chile*, Librería del Mercurio, Valparaíso, 2a edición, 1863, p. 250.

Esta petición se fundamentaba en la imposibilidad de seguir dependiendo de una Sede Metropolitana controlada por los realistas, como lo era la de Lima.

La Misión Muzi fracasó en este sentido y el asunto quedó encarpetado hasta después de la dictación de la Constitución de 1833. El Gobierno de Joaquín Prieto solicitó al Congreso la aprobación de una ley para autorizar al Ejecutivo a pedir a Roma la elevación de la Catedral de Santiago a la categoría de Metropolitana y la creación de las diócesis de La Serena y Ancud, lo que fue aprobado.

El encargado de presentar tal solicitud fue el Encargado de Negocios de Chile en Francia, Francisco Javier Rosales, quien inició tal misión el 24 de marzo de 1838. La Santa Sede le exigió explicaciones de la conducta del Gobierno chileno respecto al obispo Rodríguez Zorrilla, los conflictos mantenidos con la Misión Muzi y del secuestro de bienes a los regulares.

Satisfechas las exigencias, la Santa Sede reconoció la Independencia de Chile, creó las diócesis de La Serena y Ancud y erigió la Iglesia de Santiago en Metropolitana. Las bulas fueron expedidas el 23 de junio y llegaron a Santiago, recibiendo el exequatur del Gobierno el 17 de marzo de 1841. El obispo Vicuña recibió el palio el 21 de marzo de manos del obispo de Concepción, José Ignacio Cienfuegos.⁷²

Como arzobispo de Santiago, debió sufrir el incendio del templo de la Compañía que le era tan caro y que le recordaba sus inicios en el ministerio sacerdotal. No tardó en expedir un Edicto para la reedificación del templo. También debió establecer el nuevo arancel de diezmos y primicias que debía regir en lo sucesivo para impedir ciertas corruptelas que se habían detectado. Tales desórdenes perjudicaban tanto a los subastadores, a los cobradores y contribuyentes.

Pero el Edicto excitando a los fieles para que contribuyesen al alivio de las necesidades que socorría el Instituto de Caridad Evangélica⁷³ dado el 29 de agosto de 1842, a menos de un año de su muerte, trató de entregar su testamento espiritual. En él expresa una vez más su pensamiento acerca de la práctica de la caridad para con el prójimo. Desde los primeros párrafos plantea lo que fue siempre la norma de sus actos:

⁷² Los textos latinos de esta Bula en Fernando Retamal, *Chilensia Pontificia Monumenta Ecclesiae Chilensia*, vol I, tomo I, Ediciones Universidad Católica de Chile, 1998, pp. 274-275.

⁷³ Este Instituto es conocido también con el nombre de la *Hermandad de Dolores* y fue instituido por quienes estuvieron relegados en la Isla Juan Fernández durante la Reconquista.

Cuando excitamos vuestro celo en favor del Instituto de Caridad Evangélica de los siervos de la Virgen Santísima, creemos ofrecer a vuestra piedad una obra digna de ella, y el medio seguro de hacer progresos en vuestro espiritual aprovechamiento; porque la devoción verdadera para con la reina de los Angeles consiste en imitar sus virtudes, y el mejor medio de honrar las angustias que padeció al pie de la cruz por nuestro remedio, es aliviar las dolencias y consolar las aflicciones de aquellos, que como nosotros, se glorían del dulce título de hijos suyos predilectos.⁷⁴

En su Edicto, manifiesta que la compasión hacia los necesitados es un sentimiento que jamás ha podido desaparecer en la historia humana, que la religión inculca este precepto con imperio. Aduce textos de la Sagrada Escritura para confirmar su planteamiento, muestra el valor de la limosna a los ojos de Dios con ejemplos concretos e incentiva su práctica mostrando los beneficios que Dios concede a quienes la practican. Capta muy bien la novedad aportada por la nueva ley evangélica: la del amor al prójimo por ser hijos de Dios y hermanos del mismo Padre. Cita a Lucas, a Santiago, a Juan, a Mateo y recuerda los numerosos episodios del Evangelio en que se destaca el valor de la caridad cristiana. Dios no toma tanto en cuenta el martirio, como los socorros suministrados al pobre, las limosnas dadas con generosidad son los únicos títulos, afirma, que el Señor proclama para la eterna recompensa. Repite con insistencia una y otra vez los conceptos favorables a la caridad que manifiesta en el socorro entregado a los pobres.

Os había dicho que el Santo Evangelio fue quien desarrolló y ennoblecó la caridad y compasión con el necesitado, y ya es tiempo de aclarar este pensamiento. En verdad, desde que el Salvador se apropió a sí mismo los socorros que se hacen a los pobres, identificó, digámoslo así, el amor del hombre con el que es debido al autor de su ser, y destruyó todos los pretextos que podían entibiar la caridad. Bien puede ser un extraño a quien nada nos liga, un desconocido que es incapaz de excitar la sensibilidad de nuestro corazón, aunque sea un ingrato o el enemigo más encarnizado quien pide nuestra compasión; el estímulo, la obligación y el mérito siempre son los mismos, y no puede negársele sin desmentir la señal y divisa del mutuo amor que es la que debe dar a conocer de todos a los discípulos del Salvador, y la que El tanto recomendó en la última más tierna institución que le hizo la víspera de entregarse a la muerte por nuestro remedio⁷⁵ El

⁷⁴ Boletín Eclesiástico del Arzobispado de Santiago, tomo I, p. 84.

⁷⁵ *Ibid.*, p. 89

Arzobispo vuelve en su Edicto a defender la caridad acumulando todas las pruebas que debió pensar durante su vida entera y que le guió en su conducta para con los demás. Recuerda lo que fue la práctica de los cristianos en la Iglesia primitiva, en que entregaban sus bienes a los ministros del altar para ser distribuidos conforme a las necesidades de la comunidad. Manifiesta sus satisfacción al ver que una Cofradía, integrada por laicos, reemplace en esta obra caritativa a los sacerdotes que por ser pocos debían ocuparse en otros ministerios, como la administración sacramental, la dirección de los Ejercicios espirituales y la predicación.

Pero no solamente se contentó con la ayuda de la limosna. Mediante la creación de la Caja de Ahorros, obra de la piedad de los vecinos de Santiago y que promovió el Provisor y Vicario del Arzobispado, José Miguel Arístegui, motivó la formación de hábitos de economía y orden para aficionarlos al trabajo honesto y a la previsión que favorecería, sin duda a los familiares de los trabajadores.

Su palabra era incisiva porque estaba avalada por el ejemplo. Francisco de Paula Taforó, familiar y limosnero del Arzobispo, entregó numerosos datos sobre su desprendimiento para atender a los pobres.

Jamás necesitó de cofre para guardar sus vestidos, el de diario era por lo común su respuesta, y muchas veces fue necesario que su familia cuidase de proveer la ropa deteriorada por el tiempo y llena de remiendos, o que su largueza había empleado en cubrir la desnudez de los pobres.⁷⁶

Un caso especial, –que hoy es bueno recordar porque se insiste mucho en el discurso público que los pobres no pueden esperar, expresión tan antigua como el Evangelio– es el que anota su mejor biógrafo:

En cierta ocasión, fueron ofrecidas en venta al señor Vicuña hermosas bandejas de plata, las que podría usar en las fiestas pontificales; y como las personas que le acompañaban le hiciesen presente la conveniencia de adquirirlas, les respondió sencillamente: No seré yo quien compre bandejas de plata mientras los pobres están pereciendo de hambre.⁷⁷

Durante las visitas pastorales a las parroquias de la diócesis, dejaba impuestas muchas mesadas para los pobres más necesitados que

⁷⁶ Alejandro Vicuña Alejandro Vicuña, *ob. cit.*, p. 125.

⁷⁷ *Id.*

él trataba de cubrir y, exigía posteriormente a los párrocos los recibos correspondientes que acreditaban la acción caritativa.

En la casa de Ejercicios San José, albergaba en piezas contiguas a familias pobres y a niños que carecían de ella para que recibieran alimento e instrucción. En su casa, daba acogida a clérigos pobres, incluso en ocasiones albergó a dos clérigos locos, uno totalmente y el otro un poco menos que le armaban líos y que él soportaba con heroica paciencia.

Cuando se celebraba alguna festividad religiosa en algún templo pobre, él se las arreglaba para hacer llegar durante la novena el aporte generoso que necesitaban. Y por supuesto, la pastoral carcelaria no estuvo ausente de sus preocupaciones. Tanto en la cárcel pública como en la Casa correccional de mujeres se conoció su obra bondadosa y caritativa.

Los sacerdotes que se habían formado en su compañía y que habían recibido sus enseñanzas de palabra y de obra, antes de su fallecimiento crearon la revista más antigua que sigue editándose en Chile: La Revista Católica. Esta fundación era un sueño acariciado desde hacía tiempo por Manuel Vicuña, quien siempre trataba de perpetuar la acción surgida para solucionar un problema puntual. Estaba consciente que la palabra oral suele llevársela el viento. En cambio, la palabra escrita es más permanente y tiene mayor alcance de cobertura.

Con esta creación, que manifestaba la ilustración del clero y la lucha por la cultura que había emprendido el Arzobispo; con la fundación de la Casa de Refugio para los eclesiásticos, fruto de su caridad y dedicación al clero de su diócesis que considera el pilar de su acción pastoral, podía morir en paz.

Los médicos le prescribieron el traslado a Valparaíso, donde falleció a las 10 de la mañana el 3 de mayo de 1843, rodeado de tres sacerdotes que le habían acompañado en sus actividades, José Manuel Irrázaval, Hipólito Salas y Rafael Valentín Valdivieso quien más tarde completaría la tarea que se había forjado de reorganizar la Iglesia chilena.

El pueblo sintió la muerte del Arzobispo como si fuera uno de los suyos porque lo habían sentido a su lado en los momentos difíciles, cuanto más necesitados habían estado. Todos sentían que se iba un hombre santo. Pero muy pronto su recuerdo se fue perdiendo y las nuevas generaciones que no le habían conocido ignoraron su obra.

Benjamín Vicuña Mackenna, su sobrino nieto, en la cima del Santa Lucía levantó una estatua de mármol en su memoria. Desde ahí, revestido con su vestimenta arzobispal bendice al pueblo de Santiago, recordando a todos los chilenos la necesidad de reconciliarse con el Señor, mediante la caridad y el perdón de las ofensas recíprocas, tal como él lo deseó durante los difíciles años de las guerras de la Independencia y de las revoluciones políticas que le siguieron.

Es necesario recuperar su memoria porque fue un ángel de la caridad y de la reconciliación de los chilenos en una de las etapas más sangrientas de nuestra Historia nacional.

El juicio de la historia

El historiador Diego Barros Arana emite un juicio sobre su persona coincidente con los historiadores y contemporáneos eclesiásticos del ilustre Arzobispo:

Don Manuel Vicuña había entrado en funciones con las ideas del episcopado de ahora dos siglos; i sin distinguir la diferencia de los tiempos, pretendió ejercer por sí o por sus delegados la facultad de prohibir la introducción al país de libros que por cualquier motivo considerase peligrosos. En cambio de esto, si aquel prelado no se distinguía por la elevación de su inteligencia, ni tampoco por su ilustración, la suavidad de su carácter en el trato familiar, la austeridad de costumbres durante su vida entera, su fervorosa devoción i su caridad inagotable para con los pobres, i para todos los la imploraban, hacían de él un prelado de virtudes ejemplares, i fueron causa de que el pueblo lo llorase sinceramente. El gobierno, por su parte, tributó a los restos mortales i a la memoria del difunto prelado los más altos honores de que era dado disponer.⁷⁸

Carlos Silva Cotapos señala que:

Fue el primer arzobispo de Santiago, un sacerdote de eminentes virtudes, sobresaliendo su inagotable caridad, su profunda piedad y su amor a la mortificación. Casi desde su ordenación ejerció su ministerio sacerdotal en la iglesia de la Compañía, donde reunió a varios eclesiásticos distinguidos para hacer actos de piedad en

⁷⁸ Diego Barros Arana, *Un decenio de la Historia de Chile. 1841-1850*, Santiago de Chile, 1913, tomo I, p. 356.

*común y atender el culto en esa iglesia, que pasó a ser la mejor servida y más concurrida de Santiago. dio ejercicios espirituales y predicó misiones por los campos, haciéndose oír con agrado por su voz poderosa y bien timbrada, y por la humildad y caridad que revelaban sus palabras y continente.*⁷⁹

Francisco Antonio Encina da cuenta de algunas medidas tomadas para reorganizar la Iglesia, pero no capta la fuerza espiritual que irradió el arzobispo Manuel Vicuña para influir en la renovación del clero:

El señor Vicuña, nacido para santo y no para arzobispo, nada habría podido hacer delante del arduo problema de reorganizar y moralizar la Iglesia chilena, desquiciada desde la revolución de la Independencia. Colocado por los acontecimientos en un cargo para el cual no había nacido, el poder civil había tenido que intervenir para ampararlo contra el espíritu agresivo y dominante del alto clero de la época....

*El señor Vicuña era amado del elemento civil por sus virtudes y especialmente por su mansedumbre y su caridad inagotable, con absoluta independencia del cargo de arzobispo.*⁸⁰

Muy diferente es el juicio de quienes lo conocieron personalmente y de quienes le acompañaron en sus correrías apostólicas. Rafael Valentín Valdivieso lo presenta como una persona singular a medida de las necesidades de su época:

Su humildad profunda i su desconfianza de sí mismo, le hacían buscar el consejo aún en los negocios de menos importancia, i no había uno solo de cuantos querían hablarle con franqueza, cuya opinión desoyese. Mas, no por esto pudo nadie gloriarse de influir ciegamente en su juicio, i a cada paso se le veía suscribir en un negocio al dictamen de quien se acaba de separar de otro. Su mansedumbre era heroica, i nunca experimentó más violencia que cuando se vió precisado a reprimir. Trataba a los súbditos con la llaneza de un igual i les abría el corazón como el más fiel amigo. Jamás acostumbraba mandar con imperio, pero acompañaba las súplicas con tal eficacia i dulzura que compelia a los mismos que iban prevenidos para excusarse. Su caridad no conocía límites....

⁷⁹ Carlos Silva Cotapos, *Historia eclesiástica de Chile*, Imprenta San José, Santiago de Chile, 1925, p. 244.

⁸⁰ Francisco Antonio Encina, *Historia de Chile*, tomo XXIII, Edición Ercilla, pp. 187-188.

La idea que de él se había formado el público, hacía que todos se agolpasen para manifestarle sus necesidades que el siempre satisfizo. ...

Pero, la cualidad sobresaliente de su gobierno ha sido aquella prudencia celestial que le ha hecho árbitro de todas las voluntades.⁸¹

Pero, para hacer un balance fundamentado de su obra, es necesario acudir a quien realizara la mejor biografía de este ilustre primer Arzobispo de Santiago. Después de presentarnos una biografía de 173 páginas, Alejandro Vicuña estampa este juicio que puedo compartir plenamente después de haber examinado archivos, repertorios documentales y otros documentos:

Terminado estos azarosos viajes (se refería a las visitas pastorales), le veíamos reanudar sus grandes iniciativas, que se tradujeron en el restablecimiento de la armonía entre el Estado y la Iglesia...en el afianzamiento de la paz social, turbada entonces, primero por la guerra de nuestra independencia, y comprometida luego por las frecuentes revoluciones que, desgraciadamente, presidieron nuestra organización republicana; en la reforma de nuestro clero, mediante discretas y hábiles medidas que desde entonces le imprimieron un sello característico que lo ha colocado en primera línea entre los cleros americanos; en la vigorosa impulsión que dio a nuestra enseñanza, creando propiamente el Seminario, dotándolo de un plan de estudios que se adelantó a su época, y asegurando su existencia con amplios edificios costeados, en gran parte, con su propia fortuna; introduciendo en nuestro país los primeros sacerdotes de los Sagrados Corazones, que echaron los cimientos de esos notables colegios, perpetuados hasta nuestros días, y que tan poderosamente han contribuido a nuestro desarrollo intelectual...

Y como postrer cuadro de esta nobilísima existencia, se presentaba a nuestra admiración, ese espíritu de inmensa caridad que avasalló todos los corazones, que irradió, tanto en nuestras clases aristocráticas como en el pueblo, que fue siempre el objeto de sus grandes amores.⁸²

Fue un sacerdote que educó al pueblo más por su ejemplo que por sus dichos. Tuvo la feliz iniciativa de captar que la educación es una

⁸¹ "Rasgos biográficos del Imo. i Rdmo. señor don Manuel Vicuña, Arzobispo de Santiago", en *Obras científicas i literarias...*, pp. 969-970.

⁸² Alejandro Vicuña, *ob. cit.*, pp. 172-173.

tarea permanente y por eso formó un grupo de sacerdotes virtuosos, cultos y de una espiritualidad de recio ascetismo, conforme a la tradición de la Reforma española del siglo XVI. Con ellos, logró que la Iglesia chilena pudiera cumplir su misión como lo había sido antes de la crisis de la Independencia y que pudieran responder a nuevos desafíos que trajo el cambio institucional. Su adhesión a la Santa Sede permitió que la Iglesia del país acudiera a Roma en busca de norte seguro. Sin su labor, es difícil explicarse la tarea de sus sucesores en el cargo arzobispal de Santiago de Chile.

El primer obispo y arzobispo de Santiago durante la vigencia del Patronato republicano fue una persona educada dentro de los cánones que regían al país durante la Colonia. Recibió una educación que correspondía a la corriente espiritual de la Ilustración Católica. Por esto, sugirió a los religiosos y religiosas de los Sagrados Corazones para que se radicaran en Chile. Consideraba que la principal misión de la Iglesia era la educación intelectual y religiosa de los grupos dirigentes, quienes debían elevar el nivel de vida de los sectores pobres.

También supo conservar muchos elementos positivos de la tradición barroca que se entroncaba con el Concilio de Trento, como fue la preocupación por la distinción y cultura que debían poseer los sacerdotes y la solemnidad que debía revestir el culto litúrgico, sin dejar de lado las devociones populares, siempre y cuando éstas no rayaran en la grosería. De esta tradición surgía el esmero por limpieza y decoro de los templos, el respeto por las directivas pontificias respecto a las rúbricas que velaban por la mantención del rito en todas sus manifestaciones y el aprecio por los Ejercicios espirituales como instrumento de conversión.

Pero, fundamentalmente, Manuel Vicuña fue un ángel de la caridad y un agente de la reconciliación en un ambiente de violencias desatadas por el proceso emancipador y la secuela de revoluciones que trajo el abandono de un orden jurídico político que había durado tres siglos. Las palabras evangélicas de San Juan penetraron profundamente en su mente y en su corazón: Dios es caridad. Y conforme a esta convicción actuó durante toda su vida.

Fuentes

- Archivo Nacional de Chile, *Ministerio del Interior*, vol. 49 y vol. XIII, fj. 4
 Archivo Nacional de Chile, *Real Universidad de San Felipe*.
 Archivo Nacional de Chile, *Ministerio del Interior*
 Archivo Nacional de Chile, *Notarial de Talca.*, vol. XVI, fs 549-551
 Archivo Nacional de Chile, *Capitanía general*, vol. 1014, fs. 66

Archivo del Arzobispado de Santiago, *sff. Los documentos sin fecha no están clasificados.*

Archivo privado de la familia Astaburuaga.

Archivo O'Higgins, tomo III- X- XII- XIII- XX. XVIII- XXIV - XXIX

Archivo Histórico del Vaticano, *Cile*, Fascículo 85 , p. 10 R, 10 V, 11 R, llv, 12 R.

Archivo del Arzobispado de Santiago, *Visitas pastorales de Monseñor Manuel Vicuña*, tomo II, n. 186

Archivo del Senado, tomo I

Boletín Eclesiástico del Arzobispado de Santiago, tomo. I.

Documentos parlamentarios, t. I.

Sesiones de los Cuerpos Legislativos de Chile. tomos X-XII-XIII-XX-XXVI

Testamento de Francisco Fernández Cienfuegos.

Colección de Historiadores de la Independencia de Chile, vol. XXIV.

Bibliografía

Libros

- AA.VV. (1960) *Recuerdos Seminario de Santiago, 1857-1957*, dos tomos, Santiago de Chile.
- AA.VV. (1992) *Episcopologio chileno. 1561-1832*, cuatro tomos, Santiago de Chile, Ediciones de la Pontificia Universidad Católica de Chile.
- ARANCIBIA SALCEDO, RAYMUNDO (1980) *Parroquias de la arquidiócesis de Santiago. 1840-1925*, Santiago de Chile, Imprenta San José.
- BARRIOS VALDÉS, MARCIANO (1983-1984) *La historiografía eclesiástica sobre la Independencia*, en Ciclo de Conferencias, Universidad de Santiago.
- BARROS ARANA, DIEGO (1905-1906) *Un decenio de la Historia de Chile. 1841-1851*, 2 tomos, Santiago de Chile, Librería Universitaria de L.A. García Valenzuela.
- BARROS BORGONO, LUIS (1883) *La Misión del Vicario apostólico Juan Muzi*, Santiago de Chile, Imprenta de la Época.
- BERDIAEFF, NICOLÁS (1936) *La formación cristiana y la realidad social contemporánea*, México, Ediciones Alba.

- CIENFUEGOS, JOSÉ IGNACIO (1829) *Catecismo de la Religión Christiana para instrucción de la juventud chilena*, 2 tomos, Italia.
- CIENFUEGOS, JOSÉ IGNACIO (1980) *Catón político cristiano*, Santiago de Chile, Imprenta San José.
- WILLIAM J. COLEMAN (1954) *La restauración del episcopado chileno en 1828, según fuentes vaticanas*, Santiago de Chile, Imprenta Universitaria.
- ENCINA, FRANCISCO ANTONIO *Historia de Chile*, Santiago de Chile, Edición Ercilla.
Epistolario de Don Diego Portales, Edición de Gmo. Feliú Cruz.
- FERREYRA, AVELINO (1970), *Viajeros pontificios al Río de La Plata y Chile (1823-1825)*, Córdoba.
- LARRAÍN, ALEJANDRO (1912) *Vida del Ilustrisimo señor D. Manuel Vicuña Larraín. Primer Arzobispo de Santiago*, Santiago de Chile, Imprenta San Buena-ventura.
- LETURIA, PEDRO (1959) *Relaciones entre la Santa Sede e Hispanoamérica*, Caracas, Sociedad Bolivariana de Venezuela, tres tomos.
- MATURANA, VÍCTOR, *Historia de los agustinos en Chile*, 2 tomos, Santiago de Chile, Imprenta Valparaíso de Federico T. Latthrop.
- MARTÍ, FRANCISCO (1967) *La primera misión de la Santa Sede a América*, Pamplona, Ediciones Universidad de Navarra, S.A.
- MARTÍN Y MANERO, VICENTE (1890) *Historia eclesiástica de Valparaíso*, 2 tomos, Valparaíso, Imprenta del Comercio.
- MUÑOZ OLAVE, REINALDO (1915) *El Seminario de Concepción durante la Colonia y la Revolución de la Independencia (1572-1813)*, Santiago de Chile, Imprenta San José.
Obras científicas i literarias del Ilmo. i Rmo. Sr. Don Rafael Valentín Valdivieso. Arzobispo de Santiago de Chile, recopiladas por José Ramón Astorga. Obispo titular de Martirópolis, Santiago de Chile.
- OVIEDO CAVADA, CARLOS (1979) *Los obispos chilenos. 1561-1978*, Santiago de Chile, Editorial Salesiana.

OVIEDO CAVADA, CARLOS (1962)

La Misión Irrarázaval en Roma 1847-1850. Estudios histórico canónico de las relaciones de Iglesia y Estado en Chile, Santiago, Instituto de Historia Pontificia Universidad Católica de Chile.

Oradores sagrados chilenos (1913) Selección y prólogo por don Manuel Antonio Román, Imprenta Barcelona.

RETAMAL AVILA, JULIO (1981) *Monseñor Manuel Vicuña Larraín, 1840-1843*, Serie de Arzobispo de Santiago, Editorial Salesiana.

RETAMAL FUENTES, FERNANDO (1986)

Escritos menores de Muzi, Anales de la Facultad de Teología, Santiago, Pontificia Universidad Católica de Chile.

RETAMAL FUENTES, FERNANDO (1998)

Chilensia Pontificia, Santiago de Chile, Ediciones Universidad Católica de Chile.

SILVA COTAPOS, CARLOS (1915) *Don José Santiago Rodríguez Zorrilla. Obispo de Santiago de Chile. (1752-1832)*, Santiago de Chile, Imprenta San José.

SILVA COTAPOS, CARLOS (1925) *Historia eclesiástica de Chile*, Santiago de Chile, Imprenta San José.

SOTOMAYOR VALDÉS, RAMÓN *Historia de Chile bajo el gobierno del Jeneral D. Joaquín Prieto*", tomo IV.

SUÁREZ, JOSÉ BERNARDO (1863)

Biografías de hombres notables de Chile, Valparaíso, Librería del Mercurio.

VERGARA ANTÚNEZ, RODOLFO *Vida y obras del Ilustrísimo i Reverendísimo Señor Doctor Don Rafael Valentín Valdívieso, segundo Arzobispo de Santiago de Chile*, 2 tomos, Santiago de Chile.

Revistas

Anales de la Facultad de Teología de la Universidad Católica de Chile.

Anuario de Historia de la Iglesia en Chile, vol 15.

Boletín de la Academia Chilena de la Historia, n. 69.

Boletín de la Academia Chilena de la Historia, n. 69.

Historia. nos. 1 y 20, Universidad Católica de Chile.

La Revista Católica, n. 82.

Revista Chilena de Historia y Geografía, n. 146 (1978)

Revista de Historia y Geografía. Universidad Católica Cardenal Raúl Silva Henríquez.

Teología y Vida, n. XVIII- XXXV.